

# Realidad y perspectivas de la pobreza en El Salvador

Carlos Briones

### I. Los factores estructurales que generan la pobreza

La elaboración de un diagnóstico del estado de pobreza existente en un país, y de las características específicas de los grupos socio-económicos afectados con mayor o menor severidad por la pobreza, no puede ser desarrollado en la ignorancia de los factores estructurales que la generan y que simultáneamente definen sus manifestaciones y la magnitud de su incidencia.

En El Salvador —como en la generalidad de los países sub-desarrollados— pueden identificarse tres grandes factores "Generadores" de pobreza:

a) La concentración de la propiedad; b) el carácter extrovertido de la estructura productiva; y c) la limitada participación política de los sectores populares.

En este sentido, creemos que el diagnóstico de la pobreza debe partir de un breve análisis de los tres factores anteriormente mencionados, ya que la pobreza resultante de la desigual distribución de los ingresos no es más que la manifestación fenoménica de la desigual distribución de poder económico y de poder político entre los grupos sociales.<sup>1</sup>

La estructura de propiedad y la distribución del ingreso prevalecientes en una sociedad dada, son dos aspectos íntimamente vinculados: la estructura de propiedad determina en gran medida la estructura de distribución del ingreso; y los ingresos distribuidos se convierten, en manos de los diferentes grupos sociales, en recursos de poder que posibilitan o imposibilitan el acceso a la propiedad del capital físico.

En este sentido, la desigualdad en la distribución del ingreso causada

por la concentración de la propiedad tiende a perpetuarse y, en algunos casos, a acrecentarse.

En El Salvador, la concentración de la propiedad no origina solamente una desigualdad en los ingresos, sino que puede ubicarse como la principal causa de la pobreza que afecta a la mayor parte de la población.

Es necesario señalar que el problema no es que exista alguna desigualdad sino que, como ha sido el caso de El Salvador, exista una extrema desigualdad en una economía caracterizada por un bajo nivel de vida.

Podemos comprender mejor esta idea cuando consideramos que para 1980 en El Salvador el 20% más rico tenía un ingreso per cápita promedio equivalente a 33 veces el ingreso per cápita del 20% más pobre de la población; y el ingreso per cápita global apenas alcanzaba a US \$388.<sup>2</sup>

Para tener una primera aproximación a la estructura que genera esta desigualdad examinaremos primeramente los indicadores de concentración de la actividad productiva.

**Cuadro No. 1**  
**El Salvador:**  
**Indicadores de concentración relativa**  
**en el sector productivo 1978 - 1979.**

Sectores	Concietes de Gini	% de excedente Apropriado por	
		1% de empresas más grandes	50% de empresas más pequeñas
Manufactura	0.91	71.95 %	3.72 %
Comercio	0.70	54.48 %	14.20 %
Ingenios Azúcar	0.52	23.83 %*	10.36 %
Beneficio de Café	0.46	3.6 %*	15.20 %
Despulpe o Trillado Café	0.60	12.86 %*	11.78 %
Transporte	0.40	11.61 %	23.90 %
Servicios	0.43	36.76 %	27.86 %
Construcción	0.64	9.2 %*	12.59 %
Electricidad	0.65	75.22 %	8.97 %
Agrícolas:			
Café	0.87	34.88 %	1.25 %
Algodón	0.70	10.05 %	8.41 %
Granos Básicos	0.60	25.94 %	11.78 %
Ganadería	0.93	50.83	0.20 %

*Fuente:* Sevilla, Manuel "Visión global sobre la concentración Económica en El Salvador" Cuadro 12. Boletín de Ciencias Economicas y Sociales No. 3. 1984. Universidad Centroamericana J.S. Cañas, El Salvador.

Como puede observarse en el cuadro 1 un reducido número de empresas dominantes y estratégicas controlan la casi totalidad de la actividad económica salvadoreña. Por otra parte, la misma investigación señalaba que para las actividades no agrícolas, apenas 145 empresas gigantes —más de ¢ 10.0 millones de VBP anual— generaban el 45% del total de la producción de bienes y servicios no-agrícolas.

Ciertamente, el problema no es la concentración de la actividad económica en unas pocas empresas, característica por lo demás común a todo sistema económico más o menos complejo. El problema desde el punto de vista de la pobreza, es que sobre esta estructura concentrada se superpone otra aún más concentrada: la concentración de la propiedad de dichas empresas.

En el siguiente cuadro puede observarse la enorme concentración de la propiedad del capital que existía para los años 1978-1979.

**Cuadro No. 2**  
**El Salvador: Estructura de propiedad del capital 1980**

Tramos	Propietarios		Capital	
	Número	%	Monto en millones	%
Menos de ¢ 50.000	12.652	37.2	¢ 451.7	4.53
¢ 50.000 — 100.000	8.420	24.8	595.6	6.0
100.000 — 200.000	5.179	15.2	729.1	7.3
200.000 — 300.000	2.144	6.3	524.8	5.3
300.000 — 400.000	1.155	3.4	402.6	4.0
400.000 — 500.000	862	2.5	384.5	3.8
500.000 — 600.000	574	1.7	314.1	3.1
600.000 — 700.000	438	1.3	283.3	2.8
700.000 — 800.000	308	0.9	230.1	2.3
800.000 — 900.000	264	0.8	223.2	2.2
900.000 — 1.000.000	216	0.6	205.3	2.0
1.000.000 — 5.000.000	1.517	4.5	2.991.1	30.0
5.000.000 — 10.000.000	160	0.5	1.067.2	10.7
Más de ¢ 10.000.000	76	0.2	1.562.5	15.7
Total	33.965	100.0	¢ 9.965.6	100.0

*Fuente:* Ministerio de Hacienda, Estadísticas del Impuesto de Vialidad DGCD, San Salvador, 1980. Documentos de circulación restringida.

Los datos del cuadro anterior —basados en las declaraciones de impuesto al capital en 1979— nos muestran como un reducido número de grandes propietarios (2979) poseían el 65.7% del total de activos reales y financieros que constituían la base productiva de la sociedad salvadoreña. En realidad el número de los grandes propietarios individuales podría haber sido mucho menor —por la existencia de personas jurídicas—, sin embargo, aún adoptando el supuesto de que todos los propietarios eran personas naturales, los datos continuarían señalando la existencia de una extrema concentración que serviría de base a la extrema desigualdad del ingreso que prevalecía en esos años.

En relación a este fenómeno de concentración del ingreso —y a su relación con la existencia de los diferentes grados de pobreza absoluta y/o relativa— es importante señalar, como una causa fundamental del fenómeno, lo reducido del número de perceptores de ingresos provenientes de la propiedad capital (2.2% de la PEA en 1980)<sup>3</sup>.

Los efectos de esta concentración primaria que pueden comprenderse mejor cuando se considera la distribución funcional del ingreso que ha caracterizado a la economía salvadoreña.

**Cuadro No. 3**  
**El Salvador: Distribución del Ingreso nacional entre sueldos**  
**y salarios e ingresos al capital 1971-1979**  
**(millones de colones)**

Años	Ingreso	Sueldos y salarios <sup>(a)</sup>	Ingreso al Capital <sup>(b)</sup>
1971	¢ 2.316.0	¢ 1.041.9	¢ 1.274.1
1972	2.458.4	1.072.9	1.385.5
1973	2.877.9	1.273.7	1.604.2
1974	3.385.2	1.498.3	1.886.9
1975	3.857.8	1.707.5	2.150.3
1976	4.896.8	2.167.3	2.729.5
1977	5.977.8	2.645.7	3.332.1
1978	6.638.0	2.937.9	3.700.1
1979	7.462.2	3.302.7	4.159.5

(a) "Sueldos y Salarios" incluye las remuneraciones a trabajadores remunerados (68% de la PEA), los ingresos de trabajadores por cuenta propia (22% de la PEA) y, finalmente, los ingresos de trabajadores familiares (7.6% de la PEA).

(b) El rubro de "Ingresos al capital" es de contenido más claro. Se reportan en él los estimados de ingresos generados por la propiedad de medios de producción, fundamentalmente activos fijos o inmuebles.

Fuente: CUDI. "La economía salvadoreña, 1981-82" San Salvador 1982, pg. 101.

De acuerdo a los datos del período analizado, de cada colón de ingreso generado, los propietarios se apoderaban globalmente de 56 centavos, es decir el 2.2% de la población recibía en 1979 el 56% del ingreso nacional.

Las desigualdades, en la distribución del ingreso personal, son todavía más amplias si se considera que al interior del grupo de los propietarios existe un pequeño núcleo que es el verdadero beneficiario de los ingresos al capital. Según los estimados de Sevilla (1984) para 1981 los ingresos per-cápita de los grandes empresarios superaban en más de 1000 veces el ingreso de los pequeños empresarios y 6.700 veces el ingreso promedio de los trabajadores.<sup>4</sup>

Estos datos son relevadores de como la concentración de la propiedad se constituye en la causa fundamental y estructural de la inequitativa distribución del ingreso.

Ahora bien, si la mayoría de la población solamente, dispone de su fuerza de trabajo para la obtención de los ingresos que le permitiran reproducirse materialmente, puede decirse que la desigualdad estructural de la distribución se acentua por las características propias al funcionamiento de la economía agro-exportadora.

En efecto, la agricultura de exportación —que históricamente se ha constituido como el elemento estructurante del sistema económico salvadoreño— no tiene necesidad de la esfera de circulación interna para la realización de su producción. Esto significa que al interior de la economía salvadoreña, la producción ha sido organizada en función de una visión reduccionista que no ha considerado a los trabajadores en tanto que consumidores. Dicho de otra manera, la economía salvadoreña por su carácter extrovertido ha tendido sistemáticamente a reducir los ingresos salariales de una amplia masa de la población trabajadora.

Por otra parte, las características del ciclo agrícola de los productos de agro-exportación —fuertes fluctuaciones estacionales en los requerimientos de mano de obra— obligan a las grandes explotaciones agrícolas a utilizar un mínimo de mano de obra en forma permanente organizando de esta forma un mercado de trabajo "sui-generis" en el cual la sub-utilización de la fuerza de trabajo adquiere una permanencia estructural.

Estas dos características se reflejan necesariamente en los niveles de salarios, fundamentalmente para la población trabajadora agrícola, que labora en un sector caracterizado por un excedente relativo de mano de obra.

Sin adelantar ningún juicio acerca de la adecuación o no adecuación de los salarios mínimos decretados para las actividades típicamente urbanas —en relación a su capacidad de satisfacción de las necesidades

esenciales de las familias— podemos observar en el cuadro No. 4, como las características antes descritas han generado tendencialmente limitaciones para desarrollar una distribución del ingreso más equitativa incluso entre la misma población trabajadora.

**Cuadro No. 4**  
**El Salvador: Comparación de los salarios mínimos reales**  
**en la agricultura, la industria y el comercio (año base 1975)**

Años	Agrícola (1)	Comercio (2)	Industria (3)	1/2%	1/3%
1970	3.68	5.73	5.24	0.64	0.70
1971	3.40	5.30	4.84	0.64	0.70
1972	3.35	5.22	4.77	0.64	0.70
1973	3.87	6.33	5.77	0.61	0.67
1974	3.69	6.54	6.13	0.56	0.60
1975	3.10	5.50	5.15	0.56	0.60
1976	2.90	6.10	5.81	0.48	0.50
1977	3.10	5.10	5.20	0.61	0.60
1978	2.70	5.20	5.00	0.52	0.54

*Fuente:* Montes Segundo, op. cit. Tabla 15 y 16 (US\$ = 2.5 colones).

El cuadro No. 4, nos muestra como los salarios agrícolas además de haber sido tradicionalmente más bajos sufrieron una deterioración progresiva, a pesar de que entre 1970 y 1978 el producto interno bruto de la agricultura salvadoreña creció a una tasa aproximada de 4.0%.<sup>5</sup>

Los datos de la encuesta de hogares de propósitos múltiples llevada a cabo entre octubre 1978 y abril 1979 vienen a apoyar la información anteriormente presentada sobre la desigualdad en la distribución del ingreso generada por la economía agro exportadora. De acuerdo a esta encuesta en las zonas rurales solamente tenían un ingreso mensual superior a los 256 colones (1978) aproximadamente un 10% de la población activa ocupada.

En cambio en las zonas suburbanas, superaban el límite de 250 colones mensuales aproximadamente un 40% de la población ocupada.<sup>6</sup>

Es necesario señalar que a pesar de la existencia de esta desigualdad, las condiciones generales de la población asalariada no son significativamente mejores que las de la población rural; ya que una de las características de la economía agro-exportadora es la de determinar el salario base que sirva de referencia para las otras actividades y también

encuadrar las tendencias a la evolución general de los mismos.

En este sentido, la evolución del poder adquisitivo del salario mínimo desde la fecha de su institucionalización (1965) es elocuente para indicar las grandes tendencias que generaban la estructura agro-exportadora y la concentración de la propiedad, aún en los años de mayor crecimiento de la economía salvadoreña.

En el cuadro No. 4, se observa como la mayoría de los asalariados han visto deteriorarse sus condiciones de vida por el desajuste de sus salarios con respecto a la evolución del costo de la vida, medido de acuerdo al valor de la canasta básica que sirve para construir el índice de precios al consumidor. Así mientras en 1970 el salario nominal únicamente perdía 6% de su valor, para 1979 acumulaba una pérdida de aproximadamente el 60% de su valor nominal.

Dicho de otra forma, ha pesar de que en términos nominales los salarios mínimos se triplicaron; en realidad, después de aproximadamente 15 años, la mayoría de los trabajadores únicamente lograron un aumento de 0.71 colones en su salario diario.<sup>7</sup>

**Cuadro No. 5**  
**El Salvador: Poder adquisitivo vrs. los salarios**  
(Base 1965 = 100)

Años	Salario Mínimo promedio <sup>1</sup> (¢)	Índice de precios de consumidor (¢)	Poder adquisitivo de los salarios <sup>2</sup> (¢)	Pérdida del poder adquisitivo de los salarios (¢) <sup>3</sup>
1965	2.45	100.0	2.45	—.—
1966	2.45	100.5	2.45	—.—
1967	2.65	99.9	2.65	—.—
1968	2.65	100.4	2.64	0.01
1969	2.65	99.9	2.65	—.—
1970	2.78	106.6	2.61	0.17
1971	2.78	107.0	2.60	0.18
1972	2.78	108.7	2.56	0.22
1973	3.50	115.8	3.02	0.48
1974	4.45	135.2	3.29	1.16
1975	4.90	161.0	3.04	1.86
1976	5.45	172.3	3.16	2.29
1977	5.57	192.7	2.89	2.68
1978	6.10	218.3	2.79	3.31
1979	8.00	252.9	3.16	4.84

1. Excluye salarios de cosecha

2. Salario real = Salario Mínimo Promedio + Índice de Precios al consumidor X 100

3. Salario Mínimo Promedio - Poder adquisitivo de los salarios

Fuente: IPROS; "Subsistema monitor de las condiciones de los ingresos en El Salvador".

IECA/ECID/JPROS-19-31 19-9-82 Versión Final.

Esta situación de bajos salarios es el fruto de la permanente creación de un "excedente estructural" de mano de obra que históricamente han desarrollado los mecanismos de acumulación en que se fundamenta la economía agro-exportadora. En primer lugar, la "incapacidad" del sistema para absorber a la población agrícola económicamente activa, de forma permanente es una "incapacidad" que le es funcional (e imprescindible) para el funcionamiento del sector agro-exportador.

En efecto, en el cuadro No. 5 se muestra las fluctuaciones estacionales de los tres principales cultivos de exportación. Las diferencias que se presentan entre el debut del ciclo agrícola (mayo) y el debut del fin del ciclo (cosechas) en diciembre, reflejan claramente lo que se viene de decir.

**Cuadro No. 6**  
**El Salvador: Demanda estacional de mano de obra agrícola**

	Mayo	Diciembre	Variación %
Café	85.137	258.499	204
Caña de azúcar	26.107	30.805	18
Algodón	32.162	85.748	267

*Fuente:* PREALC, "Situaciones y Perspectivas del Empleo en El Salvador", 1975.

Esto significa que las grandes explotaciones agrícolas requieren de la existencia de una amplia masa de trabajadores que no tengan acceso a empleos permanentes, o que no sean bien remunerados, a fin de que el sub-sistema agro-exportador no encuentre trabas a la movilización temporal de trabajadores.

Este requerimiento se ha materializado en la existencia de un fuerte subempleo de la mano de obra agrícola como puede observarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro 7**  
**El Salvador: Comportamiento del empleo**  
**en el sector agropecuario 1975**

Duración del Empleo	Personal	% sobre Oferta
12 meses	225.200	37.1
9 meses	87.493	14.4
6 meses	114.836	18.9
3 meses	49.713	8.2
2 meses	130.255	21.4
Oferta (PEA Agrícola)	607.497	100.0

*Fuente:* MAG-OSPA "Diagnóstico del sector Agropecuario 1970-1975".



Por otra parte, la dependencia que la economía salvadoreña ha tenido históricamente en relación a esta poco diversificada estructura de agro-exportación, ha generado una incapacidad de absorción de la mano de obra en los otros sectores productivos. Si consideramos que el subempleo (por remuneración inferior al salario mínimo) tiende a ser una característica de las actividades autocreadas por los trabajadores mismos, podemos aceptar como un indicador aproximado del grado de subutilización de la mano de obra en las diferentes actividades urbanas, el número de trabajadores por cuenta propia.

**Cuadro No. 8**  
**El Salvador: Ocupados en la Industria, el comercio**  
**y los servicios por categoría ocupacional. 1978**  
**(Urbano)**

	Industria	%	Comercio	%	Servicio*	%
Total ocupados	130.986	100.0	151.234	100.0	136.865	100.0
Asalariados	88.986	67.5	40.332	26.7	122.589	89.6
Trab. Cuenta propia	33.250	25.4	94.908	62.7	12.586	9.2
Trab. Fam. no remunerados	9.323	7.1	15.994	10.6	1.690	1.2
	*Excluye el servicio doméstico					

*Fuente:* Encuesta de hogares de propósitos múltiples Feb-Sept. 1978 MIPLAN-DIGES-TYC Vol. V cuadro "F" Ocupados.

La importancia de las actividades auto-creadas dentro las principales ramas de la actividad económica nos indica la existencia de una incapacidad estructural del sistema a crear empleos en forma suficiente; al mismo tiempo que, nos muestra la existencia de condiciones —excedente relativo de mano de obra— para la propagación de la desigualdad en la esfera urbana, ya que la "recreación" de actividades por parte de la población trabajadora permite a los grandes propietarios de los medios de producción limitar los salarios urbanos dentro de ciertos límites que no serían superiores, en general, a un ingreso mínimo de subsistencia.

Todo lo anterior, se ha materializado históricamente en una estructura de distribución del ingreso personal altamente concentrada y desigual. De acuerdo a los datos de las encuestas de hogares de propósitos múltiples realizadas entre 1978 y 1977, la distribución del ingreso entre las familias señala serios problemas de equidad que necesariamente se reflejan en los grados de satisfacción de las necesidades básicas.

**Cuadro No. 9**  
**El Salvador: Distribución del Ingreso familiar mensual total del país**

Tramos de Ingreso (¢)	Montos de Ingreso (¢)	%	% acumulado	Familias	%	Acumulado	Ingreso promedio por familias (¢)
Total	279.189.432	100.0		779.765	100.0		358.0
- 100	6.553.504	2.3	2.3	97.046	12.4	12.4	67.5
100 - 199	33.578.195	12.0	14.3	228.711	29.4	41.8	146.8
200 - 299	40.215.199	14.4	28.7	164.263	21.1	62.9	244.8
300 - 599	71.907.369	25.8	54.3	179.805	22.7	85.6	406.7
600 - 999	47.935.168	17.2	71.2	64.229	8.2	93.8	746.3
1.000 - y más	78.999.997	28.3	100.0	48.711	6.2	100.0	1.621.8

*Fuente:* Ministerio de Planificación "Distribución del Ingreso y Gasto por Deciles de Hogares. 1976-77", enero 1980. cuadro 1-4.

El cuadro nos muestra una situación en la cual el 62% de las familias percibían un ingreso acumulado equivalente al 28.7% del ingreso nacional. En este grupo se ubicaban 490.000 familias que recibían un ingreso mensual promedio inferior a los 300 colones, destacándose un 41.8 % del total con un ingreso inferior a los 150 colones, es decir un ingreso per-cápita inferior a los 30 colones mensuales.<sup>8</sup>

En resumen puede decirse que existe una "complementaridad perversa" en la tendencia histórica a la formación de una estructura desigual de acceso a la propiedad y la estructura de desigualdad del ingreso, que es agravada por las características propias del modelo agro-exportador. Estas últimas "adecuan" los bajos ingresos de la mayoría de la población al funcionamiento global de la economía mediante la limitación de los patrones de consumo de la población trabajadora.

En términos macroeconómicos se establece una correspondencia entre bajos ingresos (o bajos salarios), consumo poco diversificado (de la población trabajadora) y las estructuras productivas. Esta relación produce un sesgo en contra de la producción de los bienes esenciales, al mismo tiempo que limita la absorción productiva de la mano de obra en actividades productivas destinados a satisfacer la demanda potencial de los mismos. Como ejemplo de esta correspondencia vemos en el siguiente cuadro como la asignación de recursos a la producción de alimentos ha sido mínima, en un país que se ha caracterizado por tener el más alto déficit calórico del istmo centroamericano.<sup>9</sup>

El mantenimiento de la vocación extrovertida del sistema —exportaciones agrícolas al resto del mundo y exportaciones industriales al área centroamericana— generan un funcionamiento excluyente que limita el

**Cuadro No. 10**  
**El Salvador: valor agregado de la producción**  
**de alimentos a precios constantes de 1962. Año 1979**

	Miles de colones	Porcentaje
Granos básicos	131.961	3.67
Alimentos manufacturados	239.321	6.64
Producto interno bruto	3.601.636	100.00

*Fuente:* Crísis diálogo y auto determinación Doc. de trabajo No. 4/1986 Depto. de Economía Univ. Centroamericana J. S. Cañas.

crecimiento del ingreso no derivado de la propiedad.

Sin embargo esta tendencia primaria del sistema podría haber sido corregida, mediante la acción del estado, si los grupos desfavorecidos hubiesen tenido suficientes recursos de poder. Este no ha sido el caso en El Salvador y podría decirse que otro de los factores que contribuyen a mantener la situación de pobreza estable o en aumento ha sido la casi nula participación política de la población trabajadora.

En efecto, la capacidad de los trabajadores salvadoreños de influir en la política económica con el objeto de mejorar sus condiciones de vida o incluso para evitar el deterioro del poder adquisitivo de sus ingresos ha sido mínimo.

Ya en el cuadro No. 5, observavamos que los trabajadores habían sido incapaces de detener el persistente deterioro de sus salarios, no obstante los aumentos que en términos nominales había aprobado el Consejo Nacional del Salario Mínimo.

En este sentido, se cree necesario, para finalizar con los factores generadores de la pobreza, señalar algunas de las características básicas de la política salarial salvadoreña.

En primer lugar debe señalarse que en la práctica, la fijación de los diferentes salarios mínimos ha sido arbitraria y totalmente desvinculada de los intereses de los trabajadores. Una reciente investigación<sup>10</sup> indica que el criterio fundamental ha sido la reducción de los costos de las empresas bajo el supuesto de que con estas medidas incentivarían la producción.

Más específicamente esta investigación señalaba que a pesar de que los funcionarios técnicos fijaban el salario mínimo en función del análisis de ciertas variables económicas; el Consejo Nacional del Salario Mínimo fijaba generalmente un salario inferior en forma arbitraria y tomando más en cuenta consideraciones políticas, que las necesidades de los trabajadores. Por otra parte también se señalaba que los ajustes general-

mente se realizaban con un rezago en el tiempo de forma que el asalariado nunca podía recuperarse de las pérdidas debidas al proceso inflacionario.

Otro indicador de la incapacidad de los trabajadores fue la aprobación, y vigencia durante aproximadamente tres años, del decreto 544 por el cual se congelaban los sueldos y salarios.<sup>11</sup>

Los efectos de este congelamiento se reflejarán en un mayor deterioro de los salarios, tal como lo señala el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 11**  
**El Salvador: Evolución de las remuneraciones**

	Índices (1970 = 100.0)					Tasa de crecimiento			
	1980	1981	1982	1983	1984	1981	1982	1983	1984
Salarios mínimos nominales									
Trabajadores agropecuarios	231.1	231.1	231.1	231.1	231.1	—	—	—	—
Recolección de cosecha									
Café	529.7	527.7	529.7	529.7	529.7				
Caña de azúcar	425.8	444.4	444.4	444.4	444.4	4.4	—	—	—
Algodón	377.8	388.9	388.9	388.9	388.9	2.9	—	—	—
Industrias agrícolas de Tempo.									
Beneficio de café	560.0	560.0	560.0	560.0	560.0	—	—	—	—
Ingenios azucareros	320.0	320.0	320.0	320.0	320.0	—	—	—	—
Beneficio de algodón	320.0	320.0	320.0	320.0	320.0	—	—	—	—
Otras actividades en San Salv.									
Industrias y servicios	322.9	343.8	343.8	343.8	385.3	6.5	—	—	12.1
Comercio	295.1	314.3	314.3	314.3	352.3	6.5	—	—	12.1
Salarios mínimos reales									
Trabajadores agropecuarios	82.9	72.2	64.6	64.6	57.9	-12.9	-10.5	-11.7	-10.4
Recolección de cosechas									
Café	190.0	165.5	148.3	148.3	132.8	-12.8	-12.5	-11.7	-10.5
Caña de azúcar	152.7	138.9	124.4	124.4	111.3	- 9.0	-10.5	-11.7	-10.5
Algodón	135.5	121.6	108.9	108.9	97.5	-10.3	-10.5	-11.7	-10.5
Industrias agrícolas de Tempo.									
Beneficio de café	200.9	1745.1	156.8	156.8	140.3	-12.8	-10.5	-11.7	-10.5
Ingenios azucareros	114.8	100.0	89.5	89.5	80.2	-12.9	-10.5	-11.7	-10.5
Beneficio de algodón	114.8	100.0	89.5	89.5	80.2	-12.9	-10.5	-11.7	-10.5
Otras actividades en San Salv.									
Industrias y servicios	115.8	107.5	96.2	96.2	96.5	- 7.2	-10.5	-11.7	0.3
Comercio	105.8	98.2	87.9	87.9	88.2	- 7.2	-10.5	-11.7	0.3

Los trabajadores agrícolas perdieron en términos de salarios real aproximadamente un 30% de su poder adquisitivo en relación a 1980. Para los trabajadores de la industria y servicios —generalmente con un mayor poder organizativo gremial— la suerte no fue diferente ya que perdieron aproximadamente un 17% del ya reducido salario real. El cuadro evidencia el rezago o indexación retardada, pues los únicos trabajadores que obtuvieron incrementos significativos en los salarios

nominales —trabajadores de la industria y servicios— solamente lograrón evitar una mayor disminución de la pérdida acumulada al obtener un incremento real de 3% con respecto al año de 1983.

Esta práctica de intentar contener la inflación a costa del sacrificio del consumo de la población trabajadora necesariamente generó reacciones en los asalariados. Las reacciones se limitaron en su mayoría a publicaciones en los medios escritos de demandas de aumento salarial y de derogación del decreto 544.<sup>12</sup> Sin embargo, a pesar de que la mayoría de las organizaciones gremiales de los trabajadores<sup>13</sup> desarrollaron reivindicaciones económicas para contener el deterioro de sus condiciones de vida, su movilización no tuvo ningún eco en las instancias de decisión de la política económica.

Evidentemente, la situación ha cambiado y el decreto 544 ha sido derogado, sin embargo la capacidad de los trabajadores para obtener incrementos salariales que le permitan reponer el poder adquisitivo perdido no ha aumentado sustancialmente y puede afirmarse todavía que esta situación sigue siendo un factor "causal y explicativo" de la pobreza en El Salvador.

Antes de analizar en la siguiente sección la manifestación global de la pobreza, veamos que implicaba, a nivel de satisfacción de un patrón de consumo, la incapacidad de los trabajadores para defender un nivel de ingresos.

**Cuadro No. 12**  
**El Salvador: Grado de satisfacción de una familia urbana**  
**en relación al ingreso salarial del jefe de familia (1985)**

Ocupación	Ingreso salarial*	Gasto normativo en alimentación y vivienda**	Grado de satisfacción
Industria y servicios	385.3	748.68	51.5
Comercio	352.3	748.68	47.1

Fuente: \* Salario mínimo mensual

\*\* Se ha considerado una vivienda mínima de un valor de ¢25.000 y una cuota mensual (1984) de ¢365. Para los alimentos se considera la canasta básica determinada por Froilan Fernández (la determinación del consumo mínimo en El Salvador 1979) valorada a precios de 1985.

Los datos anteriores muestran el deterioro alcanzado por los salarios y cómo una familia asalariada podía ir cayendo en la situación de pobreza —si no aumentaba el suministro de fuerza de trabajo al mercado— por la simple evolución de los precios de los productos básicos de consumo.<sup>14</sup>

## II. El fenómeno de la pobreza en El Salvador

### A. Definición de la pobreza y primera evaluación de su incidencia para los años 1977-1978.

Cualquier intento de la evaluación de la pobreza debe de reconocer que existen una serie de limitaciones conceptuales y metodológicas que dificultan la construcción de un concepto objetivo y neutro que proporcione una noción definitiva de lo que se entenderá por pobreza.

En general, las normas utilizadas para su definición se relacionan con un contexto social específico y responden a unos esquemas valorativos referidos al estilo de vida promedio o bien al estilo de vida dominante en la sociedad para la cual se realiza el ejercicio de evaluación. No obstante, esta relatividad del concepto, puede aceptarse de que existe una norma absoluta que sirve para definir un núcleo irreducible de necesidades a satisfacer, cualquiera sea la situación nacional que le sirva de contexto, y que esta norma se fundamenta en una noción de dignidad humana que ha sido culturalmente aceptada como básica y a la cual se le considera universal.<sup>15</sup>

La privación de esta norma define el concepto de **pobreza absoluta** al mismo tiempo que permite operativizar un nivel mínimo de consumo que puede utilizarse para establecer la línea de pobreza. Por el contrario el concepto de **pobreza relativa** sirve más para medir el grado de desigualdad existente en relación a la posibilidad efectiva que tiene la población de participar del estilo de vida dominante.

Estos dos criterios son complementarios "en la medida en que iluminan distintas dimensiones de las situaciones de pobreza. Las definiciones en términos absolutos enfocan la insatisfacción de las necesidades básicas más allá del panorama relativo. Las definiciones en términos relativos realzan las desigualdades entre la base y el resto de la pirámide social; al hacerlo, apuntan en el sentido de un análisis potencialmente fructífero en términos de privación relativa... que se nutre de la brecha existente entre el estilo de vida proyectada por el estilo de desarrollo y la imposibilidad de los estratos bajos de participar efectivamente de ese estilo de vida".<sup>16</sup>

Limitarse a adoptar un criterio absoluto sería caer en un reduccionismo conservador que se desvincularía del objetivo de desarrollar una sociedad más igualitaria; por el contrario, rechazar la existencia de una norma mínima de consumo —como criterio para operativizar las políticas de erradicación de la pobreza— impediría la implementación de políticas y/o proyectos concretos y subordinaría la solución a la obtención de cambios radicales en el sistema social.

Hechas estas aclaraciones, sobre la relativa arbitrariedad del trazado de las líneas de pobreza y de la necesaria complementariedad de las dos

nociones, pasaremos a explicar que se va a considerar como pobreza absoluta y pobreza relativa en El Salvador.

Para el trazado de las líneas de pobreza se han tomado como indicadores dos canastas: a) la "canasta básica familiar de alimentos" y b) la canasta ampliada que incluye además un consumo básico de vestuario, vivienda, transporte, recreación, etc.

La primera será utilizada para definir la línea de pobreza absoluta y la segunda, marcará la línea de no satisfacción de las necesidades básicas o pobreza relativa.

La "canasta básica familiar de alimentos" se basa en la dieta básica sugerida por F. Fernández y J. Alwood<sup>17</sup> que además de recomendar 2260 calorías diarias por persona, refleja los hábitos alimenticios de los salvadoreños. El costo monetario de esta canasta sirve para trazar la línea divisoria entre la población en estado de pobreza y el resto de la población. Con el objeto de evaluar la magnitud y las grandes tendencias de la pobreza, se utilizarán dos evaluaciones monetarias de esta canasta: 1977 y 1985.

Para 1977 el costo de la canasta era aproximadamente de 206.10 colones por mes,<sup>18</sup> en cambio para 1985 la misma canasta alcanzaba un costo de 383.68 colones.<sup>19</sup>

Utilizando la línea de pobreza definida para 1977 y la distribución del ingreso resultante de la encuesta nacional de presupuestos familiares de agosto 1976-julio 1977, puede obtenerse una visión global de la magnitud de la pobreza existente para esa época.

Tal como nos muestra el cuadro No. 13, con arreglo a la canasta de alimentación en 1977 más de la tercera parte de las familias salvadoreñas podía ser considerada pobre, esta ponderación de la pobreza aumentaba en el campo —como producto de una mayor concentración del ingreso y de la estacionalidad del empleo— en donde alcanzaba a aproximadamente a la mitad de las familias rurales (49.9%).

Considerando que el ser humano no puede basar su reproducción en la satisfacción exclusiva de una sola necesidad básica (alimentación), lo que nos estaría diciendo el cuadro No. 13, es que en 1977 aproximadamente un 32% de las familias estaban obligadas a mal comer si querían tan solo lograr mal vestirse. Por otra parte, la incidencia de la pobreza es mayor en el área rural —únicamente un 10% de las familias urbanas se encontraban en situación de pobreza extrema— lo cual es consistente con lo señalado anteriormente sobre la agricultura de exportación y el papel que juega la estructura agro-exportadora en la generación de la pobreza.

Además de este aspecto fundamental de la pobreza —carencia casi absoluta— la situación de la pobreza existente en un país puede ser

**Cuadro No. 13**  
**El Salvador: Estimación de la incidencia**  
**de la pobreza extrema 1977**

	Total país	Urbano	Rural
Total familias	798.206	361.151	437.055
Familias en situación de pobreza absoluta	254.202	35.812	218.390
* Familias cuyo ingreso familiar no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica de alimentos (¢206.1 para 1977)			

*Fuente:* "Distribución del Ingreso por Deciles de Familias" MIPLAN/UIM Nov. 1978.

medida en función de la no satisfacción (o satisfacción mínima) de las necesidades reconocidas como básicas.

Como se ha dicho anteriormente para la elaboración de esta línea divisoria entre los pobres (población en situación de pobreza extrema y población que no satisface plenamente una norma básica de consumo) y los no pobres, se utilizará una "canasta ampliada" de consumo. Indudablemente en la adopción definición de esta canasta está implícito un juicio valorativo acerca de la dignidad humana y del estilo de desarrollo que debería adoptarse en El Salvador.<sup>20</sup>

Esta "canasta ampliada" refleja un consumo normativo basado en un estilo de vida medio que refleja una estructura de aspiraciones ampliamente difundidas dentro de la población salvadoreña,<sup>21</sup> así como también, un patrón de consumo capaz de ser satisfecho —en su mayor parte— a través de la estructura productiva nacional.

Como ejemplo de lo anteriormente dicho, puede señalarse que dentro del mobiliario y equipo del hogar incluido en esta "canasta ampliada", únicamente puede considerarse generando una demanda derivada de importaciones un pequeño televisor blanco y negro (12") y un refrigerador de 9 pies.

De acuerdo a F. Fernández, el costo monetario de esta "canasta ampliada" era de 601.86 colones en 1977 y la mayoría de las familias del país tenía ingresos mensuales inferiores a esa línea de pobreza.<sup>22</sup> El cuadro No. 14 confirma ampliamente la afirmación anterior.

De acuerdo a estos datos el 84% del total de las familias podía considerarse afectada por la pobreza en mayor o menor grado. Para las aglomeraciones urbanas la incidencia de la pobreza relativa alcanzaba el 69.9% de los hogares —señalando un importante aumento de la incidencia de la pobreza en relación al indicador mínimo de pobreza extre-



**Cuadro No. 14**  
**El Salvador: Estimación de la incidencia**  
**de la pobreza relativa 1977**

	Total país	Urbano	Rural
Total familias	798.206	361.151	437.055
Familias en situación de pobreza relativa	671.891	252.527	419.364
* Familias cuyo ingreso familiar no lograba alcanzar el valor monetario del costo mensual (¢601.86) de la "canasta ampliada" de bienes y servicio.			

*Fuente:* "Distribución del Ingreso por Deciles de Familias" MIPLAN/UIIM Nov. 1978.

ma— en el campo la incidencia de la pobreza alcanzaba niveles dramáticos pues las cifras señalan que utilizando el indicador de la "canasta ampliada" el 95.9% de las familias no lograban los ingresos necesarios para cubrir una norma mínima de consumo.

Estos aspectos fundamentales de la pobreza —grado de acceso al consumo de los bienes y servicios ofrecidos en el mercado— puede ser complementado con los indicadores de acceso de la población a ciertos servicios básicos que afectan directamente las condiciones de vida de la población.

Para comenzar se utilizaran los indicadores de los servicios básicos que proporcionan mejores condiciones de "habitabilidad" a los hogares. Estos servicios están constituidos por: servicio de alumbrado, servicio de agua y servicios sanitario; ya que afectan en algún grado la vida familiar y el cuadro de morbilidad de las familias.

Para 1978, y de acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, aproximadamente un tercio de los hogares carecían de servicios sanitarios —incluso bajo formas comunes—, en relación al servicio de agua potable la misma encuesta que una igual proporción de hogares carecían del servicio.

El cuadro No. 15, reúne en forma sintética la situación de deficiencia existente para 1978.

Los datos nos señalan claramente la precariedad de las condiciones de las viviendas rurales que en general casi duplicaban los indicadores nacionales de carencia de servicios básicos.

Y guardaban una relación de casi 6 a 1 en relación a los hogares urbanos en igual situación de carencia o no disponibilidad de dichos ser-

**Cuadro No. 15**  
**El Salvador: Hogares por acceso a servicios básicos. 1978**

	Total	Urbano	Rural
Total hogares	850.007	389.744	460.263
<b>Servicios sanitarios</b>			
Algún tipo de servicio sanitario*	530.469	359.153	171.316
Sin servicio sanitarios	319.538	30.591	171.316
<b>Servicio de agua potable</b>			
Algún tipo de servicio de agua**	550.294	344.907	205.387
Sin servicio	299.713	44.837	254.876
<b>Alumbrado</b>			
Alumbrado eléctrico	416.042	335.006	81.036
Sin alumbrado eléctrico	433.965	54.738	379.227
* Incluye fosas y letrinas comunes			
** Incluye pozos comunes			

*Fuente:* "Características generales de las viviendas" Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. MIPPLAN/UIM Ju. 1980.

vicios. Sobre un total de 460.263 hogares rurales el 62.8% carecía de servicios para el desecho de excretas y sólidos, aproximadamente un 55% no disponía de agua potable y el 82 no tenía alumbrado eléctrico.

Paralelamente a estos indicadores de bienestar material podemos utilizar los indicadores específicos de las condiciones materiales de alojamiento de las familias: número de habitaciones y materiales usados en la construcción.

Debemos recordar, antes de utilizar las cifras de la encuesta de hogares (ver cuadro No. 16), que para una familia típica de 5 miembros se ha definido como norma de consumo una vivienda pequeña de 5 habitaciones (3 dormitorios y sala-comedor) lo cuál significa que todo hogar de 5 miembros con menos de 3 habitaciones se encuentra padeciendo algún grado de hacinamiento y promiscuidad.

En 1978, del total de hogares de 5 miembros o más, se encontraban padeciendo un grado extremo de hacinamiento (2.5 personas por habitación o más) el 88% de los hogares (ver Cuadro No. 16) y esta situación era más grave en las zonas rurales en donde el 97.8 se encontraba

**Cuadro 16**  
**El Salvador: Hogares particulares de cinco miembros o más,**  
**según relación persona/habitación 1978**

	Total	Urbano	Rural
Total hogares	465.665	183.511	282.154
5 ó más personas/habitación	317.739	84.458	233.281
2.5 - 5 personas/habitación	92.377	49.548	42.829
1.6 - 2.5 personas/habitación	30.437	25.493	4.944

*Fuente:* Elaborado a partir de los cuadros S.11 "Características generales de la Vivienda" MIPLAN/UIM Jun. 1980.

en esta situación.

Si a los datos del cuadro No. 16 añadimos el número de hogares de 3 y 4 personas que vivían en viviendas de 1 habitación —107.702 hogares para 1978— tendríamos que considerando el total de hogares (850.007) se encontraban en situación de extremo hacinamiento el 80.9% de los hogares salvadoreños.

En relación a los materiales de construcción utilizados tenemos que para 1978 únicamente un 22.7% de los hogares habitaba viviendas de material permanente moderno.<sup>23</sup>

**Cuadro No. 17**  
**El Salvador: Hogares según tipo de materiales utilizados**  
**en la construcción de las paredes 1978 (Porcentajes)**

	Total	Urbano	Rural
Material	100.0	100.0	100.0
Concreto y mixto	22.7	37.0	11.3
Bahareque	28.1	27.2	28.9
Adobe	30.1	27.4	32.4
Madera	6.2	4.7	7.5
Lámina	1.4	2.0	0.9
Paja o palma	5.6	0.6	9.8
Otro material	5.5	1.1	9.2

*Fuente:* "Características Generales..." Op. Cit. (Cuadros "5-6")

La utilización de indicadores del tipo de materiales de construcción, no implica una opción en relación a los mismos para definir un estilo único de viviendas, sin embargo dado que el sistema institucionalizado de construcción no ofrece viviendas construidas con materiales tradicionales, el hecho de que una familia habite en viviendas construidas con estos materiales nos indica que habitan en viviendas viejas más o menos deterioradas.

En resumen, los diferentes indicadores utilizados nos señalan, para 1977-1978, que la mayor parte de la población salvadoreña se encontraba afectada por la pobreza y esta situación era de origen estructural e independiente de su esfuerzo de trabajo ya que desde 1974 la PREALC<sup>24</sup> señalaba que más del 57% de los miembros en edad de trabajar de los hogares pobres urbanos se encontraban ocupados y añadían que esta tasa de participación no se repetían —en magnitud— en ningún otro grupo de los hogares urbanos. Dicho de otra forma, su pobreza era independiente de su voluntad de trabajar y más bien aparecía determinada por la forma en que participaban en la actividad económica: grado de acceso a la propiedad, de la esfera en la cuál desarrollaban sus actividades (rural o urbana) y en última instancia de su grado de organización en relación a obtener decisiones políticas que los favorezcan.

Estos tres últimos factores explicarían, de acuerdo a los vistos anteriormente, la mayor incidencia de la pobreza extrema y relativa en las áreas rurales y también la mayor carencia de los hogares rurales en materia de servicios básicos.

## **B. Evolución reciente de la pobreza**

La evolución de la pobreza entre 1977 y 1985 ha sido marcada por el desarrollo del conflicto interno que ha acelerado una tendencia al estancamiento que pre-existía en la economía salvadoreña como consecuencia del estilo de "desarrollo extrovertido" adoptado.<sup>25</sup>

Entre 1978 y 1984 el sector agropecuario decreció a una tasa anual promedio de — 4.8%; el sector industrial experimentó una tasa de crecimiento negativa de — 6.9% en promedio y el sector de la construcción cayó a una tasa anual promedio de — 9.9 %, durante el mismo período. Y a precios constantes de 1962.

Evidentemente esta contracción del crecimiento y la política de estabilización adoptada (1982) implicaron grandes costos macro-económicos para la sociedad salvadoreña que no fueron igualitariamente repartidos generándose de esta forma una nueva situación en la que la política económica global no solo no actuaba directamente contra la pobreza sino que tendía a agravarla.

Utilizando los mismos indicadores de medición de la pobreza —actua-

lizados a precios corrientes de 1985— se procederá a efectuar la evaluación de la incidencia de la pobreza para el año de 1985 para posteriormente comparar esta situación con la prevaeciente 1977-1978.

En el cuadro No. 18 se muestra claramente como la situación de pobreza ha empeorado en los últimos 6 años; las familias en situación de pobreza absoluta han aumentado su participación en relación a 1977, llegando a alcanzar un 44% del total.

**Cuadro No. 18**  
**El Salvador: Estimación de la Incidencia**  
**de la pobreza extrema 1985**

	Total país	Urbano	Rural
Total familias	946.592 (100.0%)	500.210 (100%)	446.382 (100%)
Familias en situación de pobreza absoluta	417.891 ( 44.2%)	150.063 (30%)	267.828 (60%)
* Familias cuyo ingreso familiar mensual no cubría el costo monetario (¢383.68 julio 1985) de la canasta familiar básica de alimentos.			

*Fuente:* Elaborado en base a la distribución del ingreso familiar mensual por deciles de ingreso "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples" 1985 (cifras preliminares MIPLAN)

Es interesante señalar el importante aumento del porcentaje de las familias urbanas en estado de extrema pobreza (30% en 1985 y aproximadamente 10% en 1977). La explicación de este brutal aumento podría ser la hiper urbanización forzada (el número de hogares urbanos creció en 38.5%) resultante del enorme flujo de población rural desplazada que han recibido las ciudades durante el período 1980-1985. Esta idea sería confirmada por el mínimo crecimiento de la población que habita en las áreas rurales (2.1%) a pesar de que tradicionalmente a mantenido tasas de crecimiento vegetativo superiores a las de la población urbana y por las cifras reales de población desplazada (269.131 en junio 1984 según datos de CONADES). Esta población de desplazados pertenece indudablemente a la población en situación en estado de pobreza ya que en su mayoría constituyen hogares asistidos y conformados por desempleados. De acuerdo a una investigación realizada<sup>26</sup> en torno a los desplazados concentrados en campamentos, los tres principales problemas auto-detectados indicaban un cuadro de pobreza: el 27.3% de los entrevistados consideraba que su principal problema era la falta de trabajo; el 18.9% consideraba las condiciones de salud e higiene y el 17.2% manifestaba como principal problema el frío (relacionado a condiciones del alojamiento), la alimentación y la no reposición del vestuario.

No obstante, este aumento de la población desplazada no es el único factor explicativo del incremento de los hogares urbanos bajo la línea de pobreza absoluta, también debe considerarse incidiendo en esta evolución el enorme aumento del desempleo como consecuencia de la caída de la actividad económica.

En el campo también hay un incremento del número de hogares en situación de extrema pobreza, a pesar de las grandes reformas estructurales efectuadas (Reforma Agraria Fase I y Fase III). Creemos que además de la guerra (que se desarrolla principalmente en las zonas rurales) han concurrido, para agravar este fenómeno, ciertas medidas de índole económico que afectan directamente a las familias campesinas. Así, la modalidad adoptada por la reforma —expropiación— significa para los nuevos propietarios-productores la obligación de amortizar anualmente la "deuda agraria". Esta obligación limita su capacidad de utilizar parte del excedente generado en la producción para complementar los ingresos familiares anuales; mejorar salarios y/o mejorar directamente las condiciones materiales de existencia. Por otra parte, la lucha contra la inflación se ha fundamentado, en buena medida, en la contención del incremento de precios de los granos básicos; afectando de esta forma las posibilidades de mejoría de las condiciones económicas de los pequeños productores agrícolas.

Todo esto se refleja en los datos del cuadro No. 19 que nos proporciona una idea aproximada de la situación económica de la población agrícola trabajadora beneficiada de los proyectos de Reforma Agraria.

De acuerdo con el monto del ingreso disponible de los socios encuestados, tendríamos un ingreso mensual aproximado de ¢265.5 (inferior al nivel de la línea de pobreza absoluta). Para hacer una comparación de la evolución de los ingresos de las familias campesinas vamos a utilizar el ingreso medio mensual del grupo de familias propietarias de fincas sub-familiares (¢193.3 en 1975) y vamos a considerar que este ingreso fue el mismo para 1980. Esto significa que en 1984 las familias de los cooperativistas deberían de haber recibido un ingreso mensual de ¢308.5 para no sufrir deterioro en relación al poder adquisitivo de sus ingresos de 1980.<sup>27</sup>

Evidentemente si los beneficiarios de la reforma agraria (18.3% de la población rural) no han mejorado sus condiciones de vida, puede esperarse que el resto de la población rural (campesinos sin tierra, minifundistas, etc.) hayan experimentado un mayor deterioro tal como lo refleja el Cuadro No. 18.

En relación a la evolución de la pobreza relativa que mide tanto el acceso de la población a un nivel o estilo de vida promedio como el grado de desigualdad existente en una sociedad determinada, los datos nos

**Cuadro No. 19**  
**El Salvador ingresos y gastos anuales promedios**  
**de los socios encuestados en colones 1984**

Coope- rativa No.	Ingreso ventas 1 (1)	Valor de la retención <sup>2</sup> (2)	Valor de la produc. (3) = (1+2)	Gastos de Produc <sup>3</sup> (4)	Ingreso neto/ produc. (5) = (3-4)	Ingreso por jornales (6)	Ingreso disponibl e (7) = (5+6)
1	1.498.6	544.5	2.043.2	582.3	1.460.9	63.8	1.524.7
2	593.5	405.5	988.0	292.5	705.5	1.817.1	2.522.6
3	937.6	1.358.9	2.296.5	700.6	1.595.9	1.205.4	2.801.3
4	1.924.3	2.128.0	4.052.3	640.4	3.411.9	643.7	4.055.6
5	3.384.6	2.055.2	5.389.8	533.7	4.856.1	985.4	5.841.5
6	379.8	1.238.1	1.617.9	271.2	1.246.7	2.003.6	2.250.3
7	155.6	216.0	371.6	207.0	164.6	1.479.2	1.643.8
8	261.7	348.8	610.5	73.5	537.0	2.466.3	3.003.3
9	690.0	306.0	996.0	412.5	583.5	3.146.4	3.729.9
10	2.374.0	2.046.6	4.420.6	1.170.0	3.250.6	145.0	3.395.6
Total	12.198.7	10.597.6	22.796.3	4.883.7	17.912.7	13.955.9	31.868.6
Promedio Anual	2.219.9	1.059.8	2.279.6	488.4	1.797.3	1.395.6	3.186.9
Promedio diario	3.39	2.94	6.33	1.36	4.97	3.88	8.85

1. Granos básicos, cerdos, aves, huevos, sandía y melón.
2. Granos básicos para autoconsumo.
3. Los gastos o costos de producción por asociado, serían igual a la sumatoria de la renta de la tierra (que pagan algunos socios), del costo de oportunidad del agricultor, del salario pagado a los mozos empleados (por algunos socios), del costo de desgaste de aperos utilizados en la producción de alquiler de rastra (por algunos socios), del costo de transporte de los productos hacia el mercado (en algunos casos), y del costo de los insumos. Sin embargo, para efectos de este trabajo, los costos se calculan sumando el salario pagado a mozos empleados, más el valor de los insumos por la dificultad que representó la medición de las demás variables (por ejemplo no existen coeficientes que permitan calcular el costo de oportunidad del agricultor, el costo de desgaste de aperos de labranza y del transporte de los productos para su distribución).

*Fuente:* Guillermo Pérez Rivas, "La reforma agraria como mecanismo de redistribución en El Salvador fases I y III." Tesis de grado para licenciatura en economía, 1986. Universidad Centroamericana J. S. Cañas.

**Cuadro No. 20**  
**El Salvador: Estimación de la incidencia**  
**de la pobreza relativa 1985**

	Total país	Urbano	Rural
Total familias	946.592 (100%)	500.210 (100%)	446.386 (100%)
Familias en situación de pobreza relativa*	851.931 ( 90%)	423.405 ( 84%)	428.526 ( 96%)
* Familias cuyos ingresos mensuales no alcanzaban a cubrir el costo de la "canasta amplia" calculado para 1985 en ¢1.404.64 mensuales. <sup>30</sup>			

*Fuente:* Elaborado en base: "Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 1985".

señalan, que a pesar de las reformas en la propiedad y control de los activos (política de corte distributivo), la desigualdad significativamente ha aumentado entre la población salvadoreña.

Como puede verse en relación a 1977 hay un aumento significativo de la incidencia de la pobreza relativa. Este aumento se produce en las zonas urbanas —lo cual se explica por que en términos relativos la población rural ya era en su casi totalidad pobre para 1977— y probablemente responde a las mismas causas que han hecho aumentar la magnitud de la pobreza extrema. Sin embargo, creemos que para este fenómeno tiene una gran incidencia la adopción de una política salarial rígida durante un período caracterizado —por la aceleración de la inflación. Así, para la industria y los servicios, el salario de base aumentó en 19.4% entre 1980-1984 —ver Cuadro No. 11 evolución salarios mínimos— en cambio la variación global de precios de diciembre 1980 a diciembre 1984 fue de 59.6%, de acuerdo a los índices de precios al consumidor (1978 = 100). Esta dramática erosión del poder adquisitivo de los salarios obligo a muchas familias a tratar de auto-generarse ingresos no-salariales por los más diversos medios y un buen indicador de esta respuesta fue la proliferación de pequeñas tiendas atendidas por las amas de casa. Una reciente investigación<sup>29</sup> señalaba que aproximadamente un 64% de las tiendas encuestadas habían abierto entre 1980 y 1985, y señalaban como razón principal de la apertura (73%) el tratar de mejorar los ingresos familiares. Para muchos hogares urbanos la nueva situación —encontrarse bajo la línea de pobreza relativa— implicaba un deterioro de sus condiciones de vida ya que limitaba sus posibilidades de reproducir las condiciones materiales de consumo alcanzados; para otros hogares recién constituidos significaba la imposibilidad de reproducir los niveles de bienestar material alcanzados en sus respectivos hogares de proveniencia.



En el campo no hay un aumento de los hogares rurales bajo la línea de pobreza, sin embargo si puede decirse que hay un fuerte deterioro de la situación de los mismos. En efecto, en 1977 para que el 15% de las familias rurales ubicadas desde el octavo decil en la estructura de distribución del ingreso pudieran acceder a la categoría de "no-pobres" —es decir situarse encima de la línea de pobreza relativa —se necesitaba que sus ingresos nominales incrementasen en aproximadamente un 99%, en cambio para 1985 el esfuerzo de redistribución de ingresos nominales que debía efectuarse para lograr el mismo efecto hacía necesario un incremento de 165.5%.<sup>30</sup>

Evidentemente, la guerra, el deterioro de la actividad económica y las políticas de austeridad adoptadas han causado un efecto negativo en las condiciones de vida de la población salvadoreña, anulando incluso los potenciales efectos benéficos de las reformas estructurales introducidas y ha profundizado la brecha existente entre la población que no puede satisfacer plenamente sus necesidades básicas y aquella que las satisface más que plenamente, en forma casi escandalosa.

Lo único que parece haber mejorado durante el período es el acceso a ciertos servicios básicos que contribuyen a crear condiciones de "habitabilidad" en las viviendas.

En el Cuadro No. 21 observamos una mejoría global del acceso de los hogares a servicios de alumbrado, abastecimiento de agua y disponibilidades de infraestructura básica para la eliminación de excretas y desechos sólidos.

Indudablemente los indicadores señalan una mejoría en el acceso, incluso se muestran avances notables en el acceso privado a dichos ser-

**Cuadro No. 21**  
**El Salvador: Hogares por acceso a servicios básicos**  
**1978-1985 (Porcentajes)**

	1978	1985
Total de hogares	100.0 %	100.0 %
Algún tipo de servicios sanitario	62.4	82.8
Sin servicio sanitario	37.6	17.2
Algún tipo de abastecimiento de agua	64.7	75.2
Sin abastecimiento de agua	35.3	24.8
Servicio de alumbrado eléctrico	48.9	65.8
Sin alumbrado eléctrico	51.1	34.2

*Fuente:* Encuestass de Hogares de Propósitos Múltiples (Feb-Sept. 1978) (1985)  
MIPLAN

vicios. En 1978, por ejemplo, solamente el 45.7% de los hogares disponían de infraestructura privada, de servicios sanitarios; para 1985 esa tasa se elevaba a un 66%. en las zonas rurales se obtiene una notable mejoría ya que los hogares sin servicios sanitarios disminuyen de 62.8% del total en 1978 a 34.4% en 1985. En materia de disponibilidad de agua potable la participación de hogares servidos por cañería privada o por cisterna aumenta de 23.6% en 1978 a 34.2% en 1985.<sup>31</sup>

No obstante estas mejorías existe una enorme brecha entre la disponibilidad de servicios en los hogares urbanos y el acceso a los mismos en los espacios rurales. De las familias urbanas únicamente 1.8% no tienen acceso a algún tipo de servicios sanitarios en cambio para los hogares rurales este porcentaje se eleva 34.4%; con relación a la disponibilidad de agua por cañería (dentro o fuera de la vivienda) las familias urbanas presentan un acceso al servicio en 87.1% y las familias rurales únicamente en 26.2%.<sup>32</sup>

Por otra parte, es necesario señalar que el bienestar material de las familias —en términos de acceso a un "HABITAT" adecuado— no depende exclusivamente de la disponibilidad de los servicios básicos antes mencionados sino más bien de las características de las viviendas que afectan directamente el cuadro de vida familiar.

En este sentido se hace necesario examinar las condiciones materiales de alojamiento de las familias salvadoreñas para 1985.

Las cifras preliminares de la Encuesta de Hogares de 1985 no nos permite hacer una comparación de la evolución de las condiciones de hacinamiento de los hogares en relación a 1978; ya que no contamos para 1985 con una distribución de hogares por número de miembros cruzada con viviendas por número de habitaciones. Sin embargo, es posible esperar una pequeña mejoría en las condiciones de hacinamiento (ver cuadro No. 22) como resultado de ciertos programas de construcción y de rehabilitación de viviendas desarrollados a partir de 1978.<sup>33</sup>

Estos programas se enfocaron en gran medida a producir viviendas para los grupos de bajos ingresos, satisfaciendo en cierto grado la demanda de los grupos urbanos por vivienda formal —casa o apartamento de sistema mixto, no obstante, esta política habitacional se fundamenta en un abaratamiento del costo de materiales (lo cual implica cierta disminución de la calidad de la vivienda) y en una sensible reducción del tamaño de la vivienda.

Por otra parte, es necesario señalar que a pesar de los esfuerzos realizados por disminuir el déficit habitacional en vivienda urbana este continúa siendo enorme (163.506 viviendas 1985, ver Anexo 2) y hace necesaria una política de planificación urbana más activa para cerrar la brecha social existente.

**Cuadro No. 22**  
**Distribución de hogares según cantidad**  
**de habitaciones 1978-1985**

	1978	%	1985	%
De 1 habitación	614.497	72.3	477.592	50.5
De 2 habitaciones	123.093	14.5	235.972	24.9
De más de 2 habitaciones	112.417	13.2	233.028	24.6
Total de viviendas	850.007	100.0	946.592	100.0

*Fuente:* Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (1978 y 1985)

En relación al tipo de materiales utilizados en la construcción de las viviendas, también se observa una cierta mejoría con respecto a 1978.

**Cuadro No. 23**  
**Hogares según tipo de material de las paredes 1978 - 1985**

	1978	%	1985	%
Total hogares	850.007	100.0	946.592	100.0
Concreto y Mixto	193.304	22.7	388.244	41.0
Bahareque	238.825	28.1	206.367	21.8
Adobe	256.056	30.1	242.309	25.6
Madera	52.504	6.2	57.085	6.0
Lámina	12.194	1.4	17.055	1.8
Paja o palma	47.583	5.6	27.753	2.9
Otro material	46.541	5.5	7.779	0.8

*Fuente:* Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples (1978) y (1985)

Los hogares en los cuales predominan los materiales permanentes modernos aumentan de 22.7% a 41% y hay una disminución de las viviendas improvisadas en términos relativos —materiales de madera, lámina, paja u otros— que probablemente sean el resultado de políticas de rehabilitación y/o de construcción de viviendas rurales, así como también de un crecimiento espontáneo de las "lotificaciones ilegales"<sup>34</sup> en el área periférica de San Salvador. También debe hacerse notar el impacto de los proyectos de "lotes con servicios"<sup>35</sup> desarrollados por la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, que con ayuda del Banco Mundial y de otras fuentes ha desarrollado entre 1977 y 1985 aproximadamente 5.900 unidades habitaciones para los hogares de más bajos

ingresos a través de los mecanismos de ayuda mutúa o construcción por trabajo en grupo de las familias beneficiadas.

La diferencia de la calidad de la vivienda seguía jugando a favor de las áreas urbanas, en 1985 el 56.8% de los hogares urbanos tenían viviendas construidas en sistema concreto y mixto, en cambio la proporción de familias rurales únicamente ascendía a 23.4% para el mismo año.<sup>36</sup>

No obstante, la mayoría de la población urbana —en especial la de bajos ingresos— no tenían capacidad para actuar como demandantes en el mercado de vivienda urbana, pues como señalaba un informe del Ministerio de Obras Públicas para 1985 "actualmente el 63% de la población urbana de nuestro país esta albergada en mesones, tugurios y colonias ilegales"<sup>37</sup> lo cual necesariamente significa que sus condiciones de vida familiar se encuentran en extremo deterioradas.

Por otra parte, otro informe oficial señalaba desde 1984, que las condiciones de financiamiento de viviendas de acuerdo a ciertas normas básicas de alojamiento familiar eran tales que las familias por debajo de los  $\text{Q}300$  mensuales no podían aspirar a una vivienda terminada y las familias con ingresos por debajo de los  $\text{Q}600$  mensuales (aproximadamente 50% de las familias urbanas de acuerdo a las Encuestas de Hogares de 1985) no pueden ni tienen capacidad de pago para adquirir las viviendas producidas por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.<sup>38</sup>

Evidentemente, ha existido, entre 1978 y 1985, una cierta mejoría en las condiciones habitacionales; esta mejoría, sin embargo, ha sido únicamente en relación a una situación de carencia absoluta o bien en un mejoramiento relativo de las condiciones de hacinamiento; pasar de 5 personas por habitación a 2.5 personas por habitación en el caso de una familia de 5 miembros que antes habitaba en una habitación y hoy tiene acceso a una unidad de dos habitaciones. Sin embargo puede decirse que el esfuerzo realizado en materia habitacional no ha sido suficiente como para compensar los fuertes aumentos de la pobreza absoluta y menos aún de la pobreza relativa que, como se ha dicho anteriormente, indica la desigualdad en el acceso a un cierto estilo de vida aceptado como norma y deseado como meta a lograr por parte de las familias.

Toda esta situación de carencias en materia habitacional fueron agravadas en el área metropolitana por el terremoto del 10 de octubre de 1986 que afectó principalmente a la población de bajos ingresos. De las aproximadamente 23.000 viviendas destruidas el 63% se ubicaba en los barrios periféricos y en las poblaciones aledañas —que prácticamente pertenecen al área metropolitana de San Salvador— y en aproximadamente un 40% estaban construidas en bahareque<sup>39</sup>; esto significa que el impacto del sismo lanzó bajo la línea de pobreza absoluta —de un día para otro— a un grupo significativo de la población metropolitana que

anteriormente solamente enfrentaba una no-satisfacción plena de sus necesidades básicas, es significativo que poco más o menos del 60% de las viviendas afectadas eran casa-apartamentos y únicamente, un 10% se situaban en tugurios o zonas marginales.<sup>40</sup> Dicho de otra forma, el desalojo obligado por el sismo significaba que algunos antiguos habitantes de casa-apartamento pasasen a habitar en viviendas improvisadas y otros viesan aumentar significativamente sus gastos en viviendas disminuyendo —sus ingresos permanecían constantes— en igual proporción el consumo de otros bienes y servicios igualmente necesarios.

En resumen, la evolución reciente de la pobreza en El Salvador se ha caracterizado por una profundización de la misma en todos sus aspectos. La magnitud de la brecha existente entre la población satisfecha y la que no satisface sus necesidades básicas y de aquella que incluso puede considerarse afectada por la desnutrición/indigencia hace pensar analógicamente en la existencia de dos mundos separados. Es innegable que en la profundización de esta situación ha influido significativamente el conflicto interno que se desarrolla en El Salvador y es de esperarse que su prolongación contribuya a agravarla aún más, probablemente a un punto en el cual posiblemente en un futuro no lejano El Salvador requerirá de una política asistencial de parte de la comunidad internacional.

### **C. Grupos socio-económicos en situación de pobreza**

De acuerdo a lo anteriormente desarrollado son pobres las personas de bajos ingresos, que no tienen —o lo tienen muy limitado— un acceso a la propiedad del capital físico y que además cuentan con un muy bajo nivel educativo que les permita posicionarse en forma satisfactoria en el mercado de trabajo.

En este apartado se tratará de definir —utilizando ciertos indicadores sociales significativos— cuales son los grupos sociales específicos que se encuentran significativamente afectados por la pobreza.

El procedimiento a seguir, consiste en medir los grados de satisfacción de las necesidades fundamentales de grupos ocupacionales previamente tipificados como afectados por la pobreza y confrontar los resultados con los obtenidos con un grupo de referencia definitivamente afectado por la pobreza, para efectuar conclusiones sobre su situación real.<sup>41</sup>

Los grupos considerados serán: a) Dentro del espacio rural: i) minifundistas; ii) jornalero agrícola; y iii) trabajador familiar rural; y b) en el espacio urbano: i) vendedores ambulantes; ii) empleados iii) artesanos; y iv) obreros.

Ciertamente en el espacio urbano podría cuestionarse la inclusión del grupo empleado, debe aclararse que este grupo representa sobre todo

una referencia en relación a los otros grupos urbanos que si pueden ser calificados en situación de pobreza por su carencia de capital, baja calificación y/o inserción en actividades más o menos obsoletas con poca demanda para sus productos.<sup>42</sup>

En relación a los datos utilizados para tipificar su situación, es necesario señalar que se utilizaran fundamentalmente los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1978 y los resultados sistematizados de la misma, presentados por el proyecto Indicadores de Progreso Social (IPROS) del Min. de Planificación y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) presentados en 1983; debido a que no se cuenta actualmente una sistematización similar —por grupos ocupacionales en los resultados preliminares de las encuestas desarrolladas en 1985.

En relación a la utilización de estos datos, se parte de que puede aceptarse como la hipótesis más plausible que los pobres de 1978 continúan siendo pobres en 1985, como consecuencia del agravamiento general de las condiciones económicas del país y del significativo aumento de la pobreza ocurrido entre 1978 y 1985. No obstante, lo anterior, se tratará de realizar algún tipo de comparación entre ciertos grupos de pobreza en base a investigaciones de campo más recientes.

Nuestro indicador básico será el grado de satisfacción de las necesidades alimenticias, que se evaluarán bajo dos aspectos: el aspecto fisiológico que apunta a satisfacer la reproducción de las energías vitales del individuo en tanto organismo viviente y el aspecto psicológico que proviene de la forma en que la necesidad es satisfecha dentro del cuadro de un orden social que moldea las expectativas y deseos de los individuos. Para el caso específico de la alimentación "el primer aspecto puede ser reducido a la satisfacción calorica-protéica y el segundo al grado de variedad —expresión de preferencias y deseos de los individuos de los productos consumidos".<sup>43</sup>

Partiendo de esta idea, examinaremos primeramente el consumo cotidiano de los grupos seleccionados, bajo el supuesto de que un déficit de calorías expresa un déficit del nivel del consumo real en relación a un nivel de consumo de alimentos adecuado de acuerdo a una norma mínima.

Además, se supondrá que —siendo el costo de la canasta familiar básica de alimentos la línea de pobreza absoluta— existirá también una relación positiva entre el déficit nutricional y los bajos ingresos, es decir entre desnutrición y pobreza.

El indicador utilizado será el de "adecuación calórica" que expresa la relación entre calorías consumidas y necesidades de calorías según la edad y el sexo.

$$\frac{\text{Calorias consumidas}}{\text{necesidades según edad y sexo}} \times 100$$

Esta relación significa que cualquier índice inferior al 100% indica algún grado de sub-nutrición y por lo tanto una incapacidad del grupo afectado de adquirir la canasta básica de alimentos como consecuencia de la precariedad de sus ingresos y de la necesidad de cubrir —en forma también parcial— otras necesidades básicas.

En el cuadro No. 24, constatamos que dentro de los grupos seleccionados en el área rural, la totalidad puede considerarse como pertenecientes a los pobres rurales. Se observa claramente que más del 90% de los miembros de estos hogares (incluidos los niños) se encontraban padeciendo una grave deficiencia calórica —fruto de su bajo poder adquisitivo y de la necesidad de comercializar una buena parte de su producción doméstica— que indicaría que estos grupos estarían afectados por una situación de pobreza absoluta. Es significativo que para todos los grupos seleccionados se observe una incidencia mayor de la desnutrición (adecuación calórica menor al 65%) que en los hogares pobres con un ingreso per-capita de hasta ₡25 mensuales. Esta situación implica que los niños de las familias minifundistas y de las familias de jornaleros agrícolas están expuestos a un desarrollo pobre de sus capacidades físicas y mentales. Las deficiencias alimentarias afectan seriamente los niveles de morbi-mortalidad infantil, ya que la subalimentación disminuye su capacidad de resistencia a las enfermedades, y evidencian el carácter excluyente del sistema "plantación-minifundio".

**Cuadro No. 24**  
El Salvador: Adecuación calórica según tipo de ocupación  
del mayor perceptor de ingreso del grupo familiar rural, 1978-1979

	Hogares Per-cápita 0 - ₡25	%	Minifundistas		Jornalero agrícola		Trabajador familiar rural	
Total (personas)	1.164.954	100.0	613.077	100.0	1.033.816	100.0	180.184	100.0
Adecuación menos de 65%	517.565	44.4	556.806	90.8	897.456	86.9	171.352	95.1
Adecuación de 65% a 74%	145.013	12.4	19.995	3.3	45.721	4.4	3.373	1.9
Adecuación de 75% a 84%	125.802	10.8	10.605	1.7	27.548	2.7	1.492	0.8
Adecuación de 85% a 99%	86.572	7.4	1.815	1.3	18.773	1.8	799	0.4
Adecuación de más de 100%	290.002	24.9	17.856	2.9	44.318	4.3	3168	1.8

Fuente: Elaborado en base a cuadros A-4 y A-6 "Sub-sistema monitor de la alimentación en El Salvador el caso protéico-calórico" SIECA/ECID/IPROS-11-311-8-80.

Para los grupos urbanos (ver cuadro No. 25), la proporción de personas desnutridas o sub-alimentadas disminuye en relación a la dramática situación de las familias de trabajadores agrícolas —lo cual es consistente con los datos presentados anteriormente sobre la polarización de la pobreza en el área rural —no obstante, puede observarse que en los grupos pre-seleccionados existe una significativa proporción de hogares (personas) en situación de extrema pobreza ya que aproximadamente de un 40% a un 50% de sus integrantes padecen algún déficit calórico y de 30% a 40% lo padecen en forma alarmante (adecuación menor a 85% de la ingesta adecuada).

**Cuadro No. 25**  
**El Salvador: Adecuación calórica según tipo de ocupación**  
**del mayor perceptor de ingreso del grupo familiar**  
**1978-1979 (espacio urbano)**

	Vendedor ambulante		Obreros		Empleados		Artesanos		Población de referencia 0-25 ¢	
Total (personas)	41.747	100.0	755.005	100.0	558.652	100.0	270.976	100.0	1.164.954	100.0
Adec. calórica menos de 65%	8.694	20.8	177.161	23.5	39.688	7.1	48.109	17.8	517.565	44.4
Adec. calórica 65 a 74%	2.387	5.7	73.946	9.8	23.365	4.2	22.441	8.3	145.013	12.4
Adec. calórica de 75 a 84%	3.426	8.2	74.911	9.9	29.224	5.2	24.096	8.9	125.802	10.8
Adec. calórica de 85 a 99%	2.243	5.4	57.945	7.7	27.978	5.0	23.403	8.6	86.572	7.4
Adec. calórica más de 100%	24.997	59.9	371.042	49.1	438.397	78.5	152.927	56.4	290.002	24.9

Fuente: IPROS op. Cit. Cuadros A-4 y A-6.

Es significativo que a pesar de la supuesta relación existente entre "sector informal" y pobreza, sean los obreros los que presentan los más altos grados de sub-alimentación ya que el porcentaje de los hogares de este grupo que logran cubrir la adecuación calórica en 100% es inferior al de los vendedores ambulantes y al de artesanos; esto podría ser explicado por el peso de los obreros no-calificados y porque en la medida aumenta el nivel de educación es posible esperar que los trabajadores por cuenta propia haran valer en forma más redituable su mayor calificación.

En relación a la desigualdad, encontramos en todos los grupos una polarización que probablemente corresponde a una igual polarización en la distribución del ingreso de cada grupo y que además es significativamente mayor que en el grupo de los empleados. Esto implica que la mayoría de los pobres urbanos en términos de pobreza extrema se en-



cuentran dentro de la categoría de obreros y/o trabajadores por cuenta propia y que existe un alto grado de desigualdad incluso al interior de la misma población trabajadora.

El hecho de que los obreros —a pesar de no repetir la estructura de desnutrición del grupo de extrema pobreza de referencia— presenten una menor capacidad adquisitiva de la canasta básica señala que un frente de lucha contra la pobreza puede ser fundamentado en la revisión de la política salarial que tradicionalmente se ha ejecutado, a la par que señala los límites infranqueables que deben ser considerados por las políticas de ajuste y de estabilización.

Es innegable que la mayor satisfacción en el consumo alimentario esta ligada a un mayor grado de variedad de la canasta y la mayor variedad de la canasta no puede ser disociada del ingreso percibido. En este sentido el grado de acceso a ciertos productos alimenticios puede darnos una idea de la plaza que ocupan los grupos dentro de la estructura de distribución del ingreso.

Se utilizaran como indicadores ciertos productos alimenticios que presentan una alta elasticidad-ingreso<sup>44</sup>. Esta alta elasticidad expresa que el consumo de estos bienes aumenta correlativamente al aumento del ingreso —y que por lo tanto un bajo consumo de los mismos indica una baja disponibilidad de ingresos. Además nos indica que estos bienes son altamente representativos de los hábitos alimenticios deseados por los hogares salvadoreños.

Entre los productos seleccionados la elasticidad-ingreso se presenta entre paréntesis, tenemos: carne de vacuno (1.19), aves (0.89), leche fresca (0.94) y leches elaboradas (1.01).

Como grupo de referencia se utilizaron hogares del tipo clase media baja, es decir con un ingreso per-capita de 101 a 200 colones mensuales (1978-1979).

El cuadro No. 26 nos muestra en forma más que elocuente la magnitud y la polarización de la incidencia en el área rural. En general el consumo promedio de carnes en los hogares pobres urbanos duplica o triplica el consumo promedio de los pobres rurales y en general ninguno de los grupos alcanza los promedios del grupo de referencia.

Evidentemente estos indicadores promedios son el resultado de un consumo semanal, de manera que si suponemos —para fines de comparación con el consumo mínimo normativo— que para las carnes el consumo en los grupos seleccionados se efectúa una sola vez a la semana tendríamos que ni los minifundistas ni los jornaleros agrícolas alcanzarían el promedio per-cápita semanal (73.1 gramos/persona) en materia de carne. Es necesario señalar que estos resultados son pro-

**Cuadro No. 26**  
**El Salvador: Consumo promedio de alimentos**  
**por tipo de ocupación. 1978-19789 (gramos/persona/día)**

	Hogares Per-cápita de ¢ 101 a ¢ 200	Minifun- distas	Jornale- ro Agrí- cola	Obre- ros	Vendedo- res ambu- lantes
Productos					
Carne de res	31.9	7.3	6.8	17.6	19.9
Pollo	32.6	16.9	11.4	19.3	22.7
Leche fresca	95.9	70.8	28.9	54.9	82.0
Leche en polvo	14.4	4.5	6.4	10.0	9.4

*Fuente:* Subsistema Monitor de la Alimentación en El Salvador enfoque Producto Canasta. SIECA/ECID/IPROS-12-31129.82. Versión final.

medios derivados del consumo de la población con acceso a dichos alimentos y que según la misma fuente (IPROS) de los grupos jornaleros agrícolas y obreros únicamente tenían acceso al consumo semanal de carne de res (producto de mayor elasticidad ingreso) el 32.1% y el 54.9% respectivamente. En otros términos estos grupos podían ser claramente identificados de acuerdo a los indicadores utilizados como perteneciendo a la población en estado de pobreza.

La precariedad de las condiciones alimentarias de estos grupos se manifiesta netamente en la tasa de morbilidad que presentan, ya que juntamente con las deficiencias de las condiciones generales de la vivienda las deficiencias nutricionales son el principal factor que incide en el cuadro de enfermedades que puede presentar una población. En los Anexos 3 y 4, se observa claramente como estos grupos presentan una alta tasa de morbilidad (población enferma/población sana) que supera significativamente la presentada por el grupo de referencia. Se observa además que estos grupos presentan altos porcentajes de población enferma no atendida y bajas tasas de acceso a los servicios médicos privados.

En relación a las vacunaciones (medicina preventiva) estos grupos presentan —a pesar de estar dentro de la población con más alto riesgo de contraer ese tipo de enfermedades dado su situación de pobreza— bajas tasas de vacunación en los menores de cinco años, lo cual indicaría una cierta ineficiencia en la cobertura de las campañas de vacunación para esos años.

Este cuadro de morbilidad se acentúa para estos grupos de pobreza en la medida en que las condiciones de "habitabilidad" de sus viviendas

presenta serias deficiencias en materia de servicios básicos, calidad de los materiales de construcción y cantidad de habitaciones. En el Anexo 5, se observa que la mayoría de los hogares minifundistas y jornaleros agrícolas carece de agua potable y de servicios sanitarios (aproximadamente 95%); se observa también que más del 80% habita "viviendas" de una habitación lo cual genera condiciones de hacinamiento y promiscuidad que afectan seriamente el desarrollo físico y psicológico de los niños.

Para los grupos urbanos la situación es relativamente menos grave, sin embargo se puede observar que en general más de la mitad de la población perteneciente a estos grupos carece de servicios básicos (Anexo 6); padece algún grado de hacinamiento (más del 60% de las personas habitan viviendas de un solo cuarto) y habita en casas viejas. Debe señalarse como indicador de la desigualdad existente que la población de referencia (empleados) presenta índices de calidad habitacional significativamente mayores en relación a los obreros, vendedores ambulantes y artesanos.

En resumen la imagen de las condiciones de vida de los grupos seleccionados nos dice en forma clara que, son estos grupos poblacionales los que integran mayoritariamente la población afectada por la pobreza y que es hacia ellos que deben ser dirigidas las políticas de erradicación de la misma. También nos confirma algo conocido desde hace mucho tiempo en países como El Salvador; la mayoría de los pobres se encuentran en el área rural como consecuencia de: la estacionalidad de su empleo, la precariedad de su acceso a la tierra, los bajos salarios agrícolas pagados y de su débil capacidad organizativa.

#### CITAS

1. En principio la pobreza que resulta de la distribución primaria del ingreso —que depende de la estructura de propiedad y de las remuneraciones a los factores productivos— podría ser corregida por la acción redistributiva del ESTADO, que de esta forma produciría una distribución final del ingreso más igualitaria. Esto significa que la distribución final —y por lo tanto la pobreza— será en gran medida tributaria del grado de participación política de los diferentes grupos sociales, en particular del grado de organización (y de acción) de los pobres. Por otra parte, nosotros consideramos que en los países sub-desarrollados caracterizados por bajos niveles de ingreso per cápita puede aceptarse sin mucho problema la existencia de una relación biunívoca entre pobreza y desigualdad de acceso a la riqueza socialmente generada.
2. CEPAL *"Satisfacción de las necesidades básicas de la población centroamericana"*, México, 1983
3. En un extremo, la casi totalidad de la población recibe exclusivamente ingresos provenientes del trabajo; en el otro extremo una minoría de los propietarios (0.19% de la PEA) recibe los ingresos generados por el 65% del capital utilizado. Esta estructura dicotómica origina una desigualdad de recursos de poder tan extrema, que necesariamente generará —si no hay intervención de otros factores— condiciones para la

- subremuneración de la fuerza de trabajo.
4. De acuerdo a los datos de M. Sevilla "Visión global sobre la concentración económica en El Salvador" Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 3 1984, el ingreso per cápita al promedio de los trabajadores era de aproximadamente 2.400 colones; los pequeños propietarios recibían aproximadamente 21.000 colones y los grandes propietarios 22.5 millones de colones.
  5. Mayorga Quiros, Roman "El crecimiento desigual en Centro América 1950-2000" El Colegio de México. 1983 pp. 48-49.
  6. Ver encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples MIPLAN/Digestyc Oct. 1978-Abril 19798 vol. VI ocupados por tramos de ingresos.
  7. Ciertamente hay grupos poblacionales asalariados que durante el período mencionado lograron mantener o aumentar el poder adquisitivo de sus salarios, sin embargo como estos grupos (obreros altamente calificados, técnicos y profesionales) no constituyen más que una minoría dentro de la masa de la población asalariada; creemos que la evolución del salario mínimo promedio refleja de manera inobjetable las tendencias de la distribución de los beneficios del "progreso técnico" entre salarios y ganancias, es decir entre no-propietarios y propietarios.
  8. Para un tamaño promedio de las familias de 5 personas por hogar.
  9. De acuerdo a los datos de la CEPAL El Salvador y Guatemala eran los únicos países centroamericanos, para los años 1975-1977, que no cubrían el suministro medio de calorías en relación a las necesidades mínimas promedio; Guatemala tenía una tasa de 93.9% del suministro promedio y El Salvador presentaba una tasa de 90.7% considerando toda la población. Ver CEPAL "Satisfacción de las Necesidades Básicas de la Población Centroamericana". México, 1983. cuadro 21.
  10. González, J.F., Lazo, B.M., Zamora, J.R. "La Política de Salarios Mínimos en el Marco de la Reconstrucción de la Economía de El Salvador, bajo un enfoque de Redistribución con crecimiento". Tesis para optar al grado de licenciado en Economía. Univ. Centroamericana J.S. cañas, 1985.
  11. El decreto también congelaba los precios de ciertos productos y servicios básicos, sin embargo debido a la imposibilidad práctica de operativizar este control se considera el decreto solamente como limitando las demandas de aumento salarial.
  12. Debido a las limitaciones que existían en esos años para desarrollar huelgas o manifestaciones.
  13. Sindicato de la Industria del Café (SICAFE), sindicato de trabajadores Bancarios e Instituciones Financieras (SITRABIF), Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM), Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENAS-TRASS), Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISS), Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS), etc.
  14. Incluso solo considerando los gastos mínimos de alimentación y vestuario (según F. Fernández) en 1982 (¢610.00) el salario mínimo no cubría la canasta reducida más que en un 56%.
  15. Ver Sen, Amartya "Three Notes on the concept of Poverty" Income distribution and employment programme, Wep 2-23/WP65 workin paper OIT, ginebra 1978 y Altimir, Oscar "La pobreza en la América Latina un exámen de las pruebas" en "Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo en la América Latina" Urquidí, Víctor y Trejo Reyes, Saúl compiladores, FCE, México 1983. Vol. II.
  16. Altimir, Oscar Op. Cit. p. 15.
  17. Esta canasta se basa en las recomendaciones dietéticas elaboradas por el Dr. Juan Allwood en "Costo de la Alimentación Básica en El Salvador" 1979 y en la incorporación de los alimentos gratificantes tradicionalmente consumidos en los hogares salvadoreños, F. Fernández "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador" 1979. Los alimentos y la cantidad recomendada pueden verse en el anexo 1.

18. Para 1977 se ha estimado el costo monetario de la "canasta básica familiar de alimentos" por deflatación del valor real de dicha canasta en 1979 (F. Fernández "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador" mediante la variación de precios de los alimentos (1.2395) captada entre enero 1977 y agosto 1979 por el índice de precios al consumidor obrero (1978=100).
19. Estimación realizada con los precios vigentes para junio de 1985. Ver Amaya Quintanilla, E.A. y Alvarado Bonilla, G. "El Sector Informal Urbano visto a través de los Asentamientos de vivienda Popular caso de una Comunidad" trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Economía p. 215 anexo No. 43-a.
20. Se trata en general de una visión del desarrollo sustentada en una creciente satisfacción de las necesidades humanas básicas —tanto materiales como inmateriales— a través del aumento de los ingresos de los sectores más pobres.
21. Globalmente esta "Canasta Ampliada" incluye además de la dieta básica de alimentación; el acceso a una vivienda pequeña de cinco habitaciones (3 dormitorios y sala-comedor); el equipamiento básico del hogar (mobiliario y utensilios domésticos); gastos en educación, información-cultura, recreación y deportes. Para un detalle del contenido de la canasta ver F. Fernández "Determinación del Consumo Mínimo en El Salvador" MIPLAN/OEA, Sept. 1979 F. Fernández Op. Cit. p.44.
22. Fernández, Froilan Op. Cit. p. 31.
23. Se consideran materiales permanentes: el concreto y mixto; el bahareque y el adobe; sin embargo únicamente es considerado como moderno el sistema concreto y mixto. Más que una valoración arbitraria sobre la calidad de los materiales esta apreciación se basa en que los productos ofrecidos por el sistema formal de construcción son en su generalidad de concreto y mixto.
24. (OIT) PREALC "Situación y Perspectivas del Empleo en El Salvador" 1974 Vol. I, p. 1-7.
25. Ver "Dinámica y Crisis de la Economía Salvadoreña" Depto. de Economía Univ. Centroamericana J.S. Cañas ECA No. 447-448 Enero-febrero 1986.
26. Montes, Segundo "El Problema de los Desplazados y Refugiados Salvadoreños" ECA 447-448, 1986.
27. Se ha utilizado un factor de variación de precios (1.596) que mide la variación entre el índice de precios al consumidor diciembre 1980 (136.13) y el índice de precios diciembre 1984 (217.3).
28. Comprende un gasto mensual en alimentos de ¢383.68; un gasto de reposición anual de vestuario equivalente a ¢314.15 mensuales; una cuota de vivienda de ¢365, al mes para una pequeña vivienda de aproximadamente ¢25.000 (1984); mobiliario y utensilios del hogar ¢295.54 Educación ¢25.61 y salud ¢20.66.
29. Cuéllar Zepeda, A. Margarita, Mira Sisniega, Guadalupe, de Palomeke, Silvia "Incidencia de la guerra en las condiciones de vida de los propietarios y/o dependientes de las tiendas informales ubicadas en el área urbana de San Salvador durante el período 1980-1985" Tesis para optar al grado de Licenciado en Economía. Univ. Centroamericana J. S. Cañas 1986. p. 89.
30. En 1977 se tenía un ingreso promedio para las familias rurales del octavo decil de ¢303.25 según el documento "Distribución del Ingreso por Deciles de Familias" MIPLAN Nov. 1978; para 1985 el ingreso promedio en el mismo decil era de ¢529.00 de acuerdo a los resultados preliminares de la encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1985/MIPLAN. Las respectivas líneas de pobreza relativa eran de 601.86 en 1977 y de ¢1.404.64 en 1985.
31. Estas cifras han sido calculadas en base a las características generales de las viviendas resultantes de las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples realizadas por el MIPLAN en 1978 y en 1985.
32. Ibid.

33. De acuerdo a las Memorias y Boletines de la Financiera Nacional de la Vivienda (FNV) se construyeron entre 1979 y 1985 71.307 viviendas financiadas a través del sistema de ahorro y prestamo. Esto significa que de acuerdo a las normas de construcción estas viviendas contaban con más de 2 habitaciones.
34. Se entiende por lotificación ilegal los terrenos subdivididos para la venta con fines de vivienda sin instalación de servicios básicos. La relativa seguridad sobre la propiedad del terreno —arrendamiento con promesa de venta; ilegal de acuerdo al código de comercio— estimula la construcción con materiales permanentes.
35. El lote con servicios constituye una unidad habitacional básica de 16 mts.<sup>2</sup> (4X4) de usos múltiples más servicios sanitarios y agua potable. La unidad básica habitacional es generalmente construida en sistema concreto y mixto.
36. De acuerdo a los cuadros A-07 de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1985. MIPLAN.
37. Ministerio de Obras Públicas "Programa Nacional de Vivienda Popular en El Salvador" Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo; mayo 1985 p. 2.
38. Ministerio de Obras Públicas "Demanda Efectiva de Bajo Costo en el Area Metropolitana de San Salvador, y tres ciudades Secundarias" Informe final, abril 1984 p. 3.
39. Goitia, Alfonso "El Impacto Socio-Económico del Terremoto" Boletín de Ciencias Económicas y Sociales Año IX No. 6 Nov.-Dic. 1986 Univ. Centroamericana J. S. Cañas, pp. 345-346.
40. Ibid.
41. Este procedimiento ha sido utilizado satisfactoriamente para evaluar cual es la relación existente entre la pertenencia al "sector informal" de ciertos grupos ocupacionales y su situación de pobreza.; Ver Briones, Carlos "Un Ensayo de Descripción de las Características del Sector "Informal" Urbano Salvadoreño". Documento de trabajo No. 001/1987 Depto. de economía Univ. Centroamericana J.S. Cañas.
42. Esta tipificación retoma en cierta medida los grupos ocupacionales considerados globalmente como integrantes de los pobres rurales y los pobres urbanos en el estudio del Banco Mundial y de la Universidad de Sussex "Redistribución con Crecimiento" Ed. Tecnos, Madrid 1976. pp. 150-199.
43. Briones, Carlos op. cit. p. 54.
44. Las elasticidades-ingreso son tomadas del Documento "Algunos Resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares y Cálculo de Coeficientes de Elasticidad-Ingreso del Gasto, de los Principales Sub-Grupos de Artículos Consumidos por las familias Salvadoreñas" MIPLAN/UIM 1979.

## ANEXOS

### Anexo 1

**El Salvador: especificación del consumo normativo en alimentos  
y su costo referido a una semana y a una familia de 5 miembros,  
con un contenido de 2260 calorías diarias**

Cantidad	Peso neto (en granos)	Precios (agosto 1979)	Valor (¢)	
<b>Alimentos recomendados en dietas</b>			<b>¢ 45.33</b>	
Tortillas	140 U <sup>1</sup>	7.910 gr. <sup>2</sup>	0.55 c/u	7.00
Frijol	5.90 lb.	2.668 gr. (IRA)	0.55 lb. (IRA)	3.25
Arroz	6.890 lb.	3.082 gr.	0.55 lb. (IRA)	3.74
Hortalizas <sup>3</sup>		7.130 gr.		8.05
Espinaca	2 manojo	418 gr.	0.40 c/ manojo	0.80
Chipilín	2 "	125 gr.	0.125 c/ manojo	0.25
Yerba mora	2 "	122 gr.	0.20 c/ manojo	0.40
Zanahoria	7 U.	707 gr.	0.10 c/u.	0.70
Guisquil	4 U.	1.700 gr.	0.20 c/u.	0.80
Tomate	10 U.	870 gr.	0.10 c/u	1.00
Ejote	2 bolsass	462 gr.	0.50 c/bolsa	1.00
Chile verde	7 U.	350 gr.	0.15 c/u.	1.05
Cebolla	10 U.	210 gr.	0.05 c/u	0.50
Papa	3 lb.	1.131 gr.	0.25 c/libra	0.75
Yuca	1 U.	245 gr.	0.20 c/u.	0.20
Repollo	2 U.	790 gr.	0.30 c/u.	0.60
Fruta <sup>4</sup>		3.736 gr.		5.40
Naranja	15 U.	1.350 gr.	0.10 c/u.	1.50
Guineo	15 U.	1.155 gr.	0.05 c/u.	0.75
Mangos	10 U.	120 gr.	0.10 c/u.	1.00
Aguacate	3 U.	342 gr.	0.30 c/u.	0.90
Jocote	3 bolsas	309 gr.	0.25 c/bolsa	0.75
Nances	2 bolsas	460 gr.	0.25 c/bolsa	0.60
Azúcar	2.58 lb.	1.187	0.40 lb.	1.03
Aceite <sup>5</sup>	0.44 galón	1.559	12.00 galón	5.28
Leche <sup>6</sup>	6.4 bolsa	4.791	0.85	5.44
Carne	6.4 lb.	339	3.45 lb.	2.59
Huevos	23 huevos	1.130	0.15	3.45
Sal	1 lb.	460	0.10	0.10

#### **Alimentos gratificantes que se adicionan a la dieta**

**¢ 14.36**

Café <sup>7</sup>	70 gr.	70 gr.	5.00 c/frasco de 170 gr.	2.06
Queso fresco	1 lb.	460 gr.	1.65 c/libra	1.65
Pan francés	15 U.	431	0.05 c/pan de 1 onza	0.75
Pan dulce	10U.	288	0.10 c/pan de 1 onza	1.00

Pasa

453

Viene

	Cantidad	Peso neto (en gramos)	Precios (agosto 1979)	Valor (¢)
Gaseosa	3 botellas de lit.	3.000	0.80 c/botella	2.40
Macarrones	2 pqte. 4 onzas	230 gr.	0.35 c/pqte. de 4 onzas	0.70
Plátano	5 U.	1.035 gr.	0.20 c/u.	1.00
Pollo	2 U.	920 gr.	1.90 c/lb.	3.80
Otros condi- mentos (salsa con chi- le, mostaza, etc.)				1.00
Costo total semanal del consumo normativo				¢ 59.69

1. Peso aproximado 2 onz. (56.5 gr.)
2. 7.910 gr. de tortilla equivale a 3.955 gr. de maíz en grano seco.
3. Ver anexo al respecto. el standar son 7.000 granos netos, 200 granos netos diarios por persona.
4. 106 gramos netos diarios por persona. Ver anexo al respecto.
5. Densidad del aceite = 0.927. 1 galón = 3.785 litros.
6. Bolsas de 0.750 litros, peso 750 grs.
7. Se ha estimado 1 taza diaria por persona con una cucharadita de 2 gr. de café soluble. 1 bolsa de café de 1. tiene un valor de ¢5.00

*Nota:* No se incluye el costo de cocción y preparación de alimentos.

**Anexo No. 2**  
**El Salvador: Deficit de vivienda urbana en unidades habitacionales**

	Población urbana***	Crecimien- to pobla- cional**	Necesidad de vivienda	Necesidad acu- mulada	Viviendas construi- das	Déficit viv. urbana acumulad
1979	1.845.0	56.2	10.912	179.756	6.256	173.500
1980	1.902.5	57.3	11.126	181.626	5.330	179.296
1981	1.962.7	60.2	11.693	290.989	12.393	178.596
1982	2.042.8	62.1	12.062	190.658	16.053	174.605
1983	2.068.9	64.2	12.442	187.017	13.528	173.519
1984	2.140.8	71.9	13.961	187.480	18.166	169.314
1985	2;199;6	58.8	11.417	180.731	17..225	163.506

*Fuente:* Datos de CASALCO y FNV. tomado de "Análisis coyuntural del Sector Construcción de El Salvador 1980-1986, sub sector construcción Privada" Trabajo de graduación para optar al Título de Licenciado en Administracón de Empresass de Brito Brizuela, María, UCA, 1986.



**Anexo No. 3**  
**El Salvador: Indicadores de salud según tipo de ocupación del mayor**  
**perceptor de ingresos del grupo familiar 1978-1979 (espacio rural)**  
**Octubre 78/Marzo 79**

	Hogares de Ingreso de ¢201 y más per-cápita		Minifundistas		Jornalero agrícola	
<b>I. Tasa de morbilidad</b>						
1. Población total	362.130		614.014		1.028.788	
2. Población enferma	116.253	32.1	292.045	47.6	440.353	42.8
- Infecciosa						
parasitaria	26.716	(23.0)	69.629	(23.8)	103.614	(23.5)
- Aparato respiratorio	36.207	(31.1)	96.624	(23.1)	133.027	(30.2)
- Otras enfermedades	53.330	(45.9)	125.792	(43.1)	203.712	(46.3)
<b>II. Tasa de atención médica</b>						
1. Población enferma	16.253		292.045		440.353	
2. Sin atención médica	25.222	21.7	12.943	44.5	192.300	43.7
3. Población atendida	91.031	68.3	162.102	55.5	248.053	56.3
- En clínicas	74.030	(63.7)	43.335	(31.9)	140.841	(32.0)
- Por personal paramédico	17.001	(14.6)	68.877	(23.6)	107.212	(24.3)
<b>III. Tasa de vacunación</b>						
Población menor de 5 años	32.516		119.251		187.040	
- Vacunados DPT	28.575	87.9	59.772	50.1	88.043	47.1
- Vacunados sarampión	25.706	79.1	58.075	48.7	77.424	41.4
- Vacunados poliomilitis	28.067	86.3	62.736	52.6	87.541	46.8

*Fuente:* Sub-sistema Monitor de las Condiciones de la Salud en El Salvador. SIECA/ECID/IPROS-20 3120-11.80 Versión Final

**Anexo No. 4**  
**El Salvador: Indicadores de salud según tipo de ocupación**  
**del mayor perceptor de ingresos del grupo familiar**  
**1978-1979 (Espacio urbano)**

	Hogares de ingreso de ¢201 a más per-cápita		Vendedores ambulantes		Obreros		Artesanos	
<b>I. Tasa de morbilidad</b>								
1. Población total	362.130	32.1	41.152	36.8	742.898	42.8	269.085	44.9
2. Población enferma	116.253	32.1	15.143	36.8	314.868	42.8	120.686	44.9
- Infecciosa parasitaria	26.716	23.0	3.920	25.9	89.455	28.4	39.869	33.0
- Aparato respiratorio	36.207	31.1	2.832	18.7	84.020	26.7	26.993	22.4
- Otras enfermedades	53.330	45.9	8.391	55.4	141.393	44.9	53.824	44.6
<b>II. Tasa de atención médica</b>								
1. Población enferma	116.253		15.143		314.868		120.686	
2. Sin atención médica	25.222	21.7	4.708	31.1	116.839	37.1	35.708	29.6
3. Población atendida	91.031	78.3	10.435	68.9	198.029	62.9	84.978	70.4
- En clínicas	74.030	63.7	5.878	38.8	130.337	41.4	54.778	45.4
- Por personal paramédico	17.001	18.7	4.557	30.1	67.692	21.5	30.200	25.0
<b>III. Tasa de vacunación</b>								
- Población menor de 5 años	32.516		5.491		123.969		43.846	
- Vacunados DPT	28.575	87.9	2.437	44.4	71.918	58.0	26.490	60.4
- Vacunados Sarampión	25.706	79.1	2.573	46.9	64.897	52.3	24	56.9
- Vacunados BCG	27.437	84.4	2.629	47.9	68.414	55.2	24.821	56.6
- Vacunados poliómetilis	28.067	86.3	2.541	46.3	72.665	58.7	26.746	61.0

Fuente: Sub-Sistema Monitor de las Condiciones de la Salud en El Salvador. SIECA/ECID/IPROS- 20-3120-11.80

**Anexo No. 5**  
**El Salvador: Indicadores de salud según tipo de ocupación**  
**del mayor perceptor de ingresos del grupo familiar**  
**1978-1979 (Espacio urbano)**

Indicador	Total personas		Obreros		Artesanos		Empleados		Vendedores ambulantes	
	665.518		223.906		595.297		46.339			
<b>1. Cantidad de habitantes</b>										
- De 1 habitación	486.130	73.0	135.604	60.6	210.239	35.4	37.902	81.7		
- De 2 habitaciones	116.171	17.5	47.024	21.0	129.206	21.8	6.259	13.5		
- Más de 2 habitaciones	63.217	9.5	41.278	18.4	253.852	42.8	2.238	4.8		
<b>2. Calidad materiales paredes</b>										
- Concreto y sistema mixto	154.568	23.2	56.801	25.4	318.216	53.6	7.758	16.7		
- Bahareque y adobe	406.124	61.0	137.732	61.5	239.278	40.3	29.399	63.4		
- Material no permanente	104.826	15.8	29.373	13.1	35.803	6.1	9.242	19.9		
<b>3. Servicio de alumbrado</b>										
- Eléctrico	379.448	57.0	154.507	69.0	504.649	85.1	28.302	61.0		
- Kerosene	251.175	37.7	65.244	29.1	76.192	12.8	15.502	33.4		
- Sin servicio	34.895	5.3	4.155	1.9	12.456	2.1	2.595	5.6		
<b>4. Agua, baños y sanitarios</b>										
- Con algún tipo de servicio	27.103	31.1	90.092	40.2	593.344	66.3	12.904	27.8		
- Sin servicio	458.415	68.9	133.814	59.8	199.953	33.7	33.495	72.2		

*Fuente:* IPROS: SubSistema Monitor de la Vivienda en El Salvador. SIECA/ECID/IPROS- 14-3114-3.81.

**Anexo No. 6**  
**El Salvador: Indicadores de las condiciones habitacionales**  
**de la población, según tipo de ocupación del mayor perceptor de ingreso.**  
**(Espacio rural) 1978**

Indicador	Total personal		Jornalero agrícola		Trabaj. Fam. rural	
	Minifundistas		1.026.270		15.006	
	757.091					
<b>I. Cantidad de habitaciones</b>						
- De 1 habitación	612.827	81.0	921.443	89.8	12.871	85.8
- De 2 habitaciones	114.719	15.1	83.244	8.1	2.135	14.2
- Más de 2 habitaciones	29.505	3.9	21.683	2.1	—	—
<b>II. Calidad materiales paredes</b>						
- Concreto sist. mixto	41.882	5.5	93.822	9.1	475	3.2
- Bahareque y adobe	549.115	72.6	568.212	55.4	10.405	69.3
- Material no permanente	165.794	21.9	364.236	35.5	4.126	27.5
<b>III. Servicio de alumbrado</b>						
- Eléctrico	126.913	16.8	122.092	11.9	1.223	8.2
- Kerosene	519.611	68.6	846.750	82.5	13.195	87.9
- Sin servicio	110.567	14.6	57.428	5.6	588	3.9
<b>IV. Agua, baños y sanitarios</b>						
- Con algún tipo de servicio	32.541	4.3	37.325	3.6	756	5.0
- Sin servicio	724.550	95.7	988.945	96.4	14.250	95.0

Fuente: IPROS: Sub-Sistema Monitor de la Vivienda en El Salvador, Op. Cit.